

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Transformaciones en las modalidades de
expresión de la situación de calle de niños/as y
adolescentes, en la ciudad de Montevideo: ¿del
centro a la periferia? ¿del centro a otros Centros?**

Jessica Molina Márquez
Tutora: Ana Goyeneche

2016

Índice

Glosario de siglas.....	1
Introducción.....	2
1-Justificación.....	5
2-Metodología.....	7
3- Aspectos contextuales de la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle.....	9
3.1-Contexto social y económico de Montevideo.....	9
3.2-Cambios en el mundo del trabajo.....	12
3.3-La segregación territorial: la nueva configuración de la ciudad de Montevideo.....	17
4: Situación de calle infantil y adolescente en Montevideo.....	21
4.1 Caracterización de las familias con niños/as y adolescentes en situación de calle.....	21
4.2 Aspectos conceptuales.....	23
4.3 Zonas de circulación, estrategias de sobrevivencia y perfiles de los niños/as y adolescentes en situación de calle.....	27
4.4 Respuestas institucionales dadas a la problemática.....	31
4.5 Una mirada desde la coyuntura actual.....	35
5: Factores de cambio en la situación de niños/as y adolescentes en calle.....	40
5.1 Territorios y Políticas de Proximidad.....	40
5.2 Análisis de los diferentes factores causantes del corrimiento.....	48
6: Conclusiones y sugerencias.....	52
7: Bibliografía.....	57
8: Anexos.....	64
8.1 Anexo1.....	65
8.1.1- Entrevista realizada al Coordinador del Proyecto Ómnibus Itinerante y la Coordinadora del Proyecto Repique, (Atención a niños/as y adolescentes en situación de calle), perteneciente a la Organización de la Sociedad Civil: El Abrojo.....	65

8.1.2- Entrevista realizada a Educadora del Proyecto Revuelos (Atención a niños/as y adolescentes en extrema vulneración de derechos con experiencias de vida en calle), perteneciente al Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay (INAU).....	73
8.1.3- Entrevista realizada al Coordinador del Proyecto Revuelos (Atención a niños/as y adolescentes en extrema vulneración de derechos con experiencias de vida en calle), perteneciente a la Organización de la Sociedad Civil Gurises Unidos.....	79
8.2- Anexo 2	86
8.2.1 Proyectos oficiales del Estado y en convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil, de atención a niños/as y adolescentes en situación de calle.....	86
8.3- Anexo 3	89
8.3.1 Programas Prioritarios (Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, Cercanías) y Plan Siete Zonas.....	89

Glosario de Siglas

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BPS: Banco de Previsión Social

CAIF: Centros de Atención a la Infancia

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

CIPFE: Centro de Investigación y Promoción Franciscana del Uruguay

CIPPUS: (“CEPA” en latín)

CNA: Código de la Niñez y Adolescencia

CODICEN: Consejo Directivo Central

DINEM: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

ETAF: Equipos Territoriales de Atención Familiar

GGUU: Gurises Unidos

INAME: Instituto Nacional del Menor

INAU: Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay

INDA: Instituto Nacional de Alimentación, Uruguay

INFAMILIA: Instituto Nacional de Familia

JER: Jóvenes en Red

MIDES: Ministerio de Desarrollo

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTD: Ministerio de Turismo y Deporte

MVTOMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

OSC: Organización de la Sociedad Civil

PROCUL: Proyectos Culturales

SINAE: Sistema Nacional de Emergencias

UCC: Uruguay Crece Contigo

UTU: Universidad del Trabajo del Uruguay

Introducción:

El trabajo que se presenta a continuación surge a partir del trabajo desarrollado en la práctica laboral que llevamos adelante en un proyecto dirigido a niños/as y adolescentes en situación de calle, cogestionado por la Organización de la Sociedad Civil Gurises Unidos¹ en convenio con Niño/a y Adolescente del Uruguay (INAU)².

En esta línea, desde hace ya algunos años, quienes trabajamos con esta población, venimos identificando algunas transformaciones que se traducen en nuevas formas de estar en calle por parte de niños/as y adolescentes en la ciudad de Montevideo.

Tomando como referencia aportes del Ministerio de desarrollo Social (MIDES: 2014)³, actualmente se percibe un descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad.

Sobre lo mismo, de las entrevistas realizadas a informantes calificados se desprende que *“a diferencia de lo que sucedía hace años atrás o cuando comienza a originarse la problemática es que no se percibe la misma cantidad de niños, niñas y adolescentes realizando estrategias de supervivencia en las zonas céntricas de Montevideo”* (Entrevista 2.1: 77). En la misma línea, *“identificamos un corrimiento en lo que respecta a las zonas donde mayormente se identificaban situaciones de calle de niños/as y adolescentes, que eran las zonas céntricas, entendidas como de mayor tránsito y circulación por parte de esta población”*, (Entrevista 3.1: 87). Teniendo como referencia dichas afirmaciones, presentamos una realización descriptiva y analítica sobre la problemática mencionada.

La interrogante y guía de este trabajo es: ¿cuáles han sido los factores que han llevado a un descenso de la presencia por parte de esta población en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo?

Como forma de dar respuesta a nuestra pregunta problema, se analizan las acciones realizadas por parte de los gobiernos del Frente Amplio desde el año 2005 a la fecha, en materia de políticas sociales, de salud y legales, entendidos como elementos

¹ De aquí en más GGUU

² De aquí en más INAU

³ De aquí en más MIDES

claves que dan cuenta de un cambio. Para esto tomamos como referencia diferentes insumos de aportes bibliográficos y los obtenidos a través de entrevistas realizadas a informantes calificados.

Este trabajo, el cual se encuentra estructurado en capítulos que serán descritos brevemente a continuación.

En el primer capítulo se realiza una justificación de la temática que se aborda en el presente trabajo, haciendo énfasis en la relevancia del por qué estudiar una de las grandes problemáticas que atraviesa desde hace ya varios años una parte de la infancia y la adolescencia en nuestro país, como lo es la situación de calle.

En el segundo capítulo, describimos la metodología de trabajo que se utilizó para la realización de la presente monografía. Se parte del enfoque cualitativo, a través de un análisis del tipo descriptivo-analítico y exploratorio. Para ello se utilizarán las técnicas análisis de documento y entrevistas a informantes calificados en la temática. Posteriormente, se expresa nuestra pregunta problema, guía de nuestro trabajo y a la cual se pretende dar respuesta. Se plantean seguidamente el objetivo general y los objetivos específicos.

El tercer capítulo, realiza un brece recorrido histórico, que da cuenta de las transformaciones políticas, económicas y sociales que se traducen en transformaciones urbanas, de estructuras familiares y en el ámbito laboral. Estas nuevas estructuras desencadenan una serie de problemáticas que afectan a una parte de la sociedad y en particular, en lo que nos compete en este trabajo, a la infancia y a la adolescencia. Se abordan datos del contexto y elementos que consideramos claves para entender la problemática de situación de calle y las transformaciones que ha atravesado en estos últimos años.

En el cuarto capítulo, se presenta el análisis de la problemática, centrándonos en la pregunta problema. Para ello, tomamos como referencia investigaciones de cortes cualitativas y cuantitativas acerca de esta temática, realizadas en el año 2003, 2007, y otra de corte cualitativa realizada en el año 2015 (relevamiento de datos de los programas y proyectos calle), donde se describen las zonas de circulación, las estrategias de supervivencia desarrolladas y los diferentes perfiles identificados en los

diferentes momentos coyunturales. Así como también las respuestas dadas a esta problemática a nivel institucional.

Luego, en el quinto y último capítulo, nos centramos en la descripción detallada de los diferentes factores que buscan comprender el descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo, tomando como referencia aportes bibliográficos y las entrevistas realizadas a informantes calificados. Culminando con una conclusión del trabajo realizado y algunas sugerencias.

1- Justificación de la temática analizada

El presente trabajo intenta aportar a la reflexión en torno una de las grandes problemáticas que atraviesa desde hace ya varios años una parte de la infancia y la adolescencia en nuestro país, como lo es la situación de calle. Deteniéndonos en el análisis de cuál es la realidad actual en la que se encuentra esta población, tomando como insumos aportes bibliográficos y los obtenidos a través de entrevistas realizadas a informantes calificados.

El mismo, se enmarca dentro de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UDELAR), siendo esta un requisito del plan 1992 para poder egresar.

En lo que respecta a la relevancia del abordaje de dicha temática a nivel académico, se puede decir que las Ciencias Sociales y más específicamente el Trabajo Social, se encuentran en el compromiso de poder indagar, investigar, analizar, entre otros a la sociedad y sus transformaciones. Son múltiples los cambios que ocurren en la misma, y contribuir a la reflexión es importante para el saber académico como también para la intervención profesional, ya que *“el Trabajo Social como toda profesión se encuentra constituida por una dimensión práctico-interventivo y supone un bagaje teórico metodológico que permita explicar la vida social y visualizar posibilidades de interferir en esos procesos sociales”* (Claramunt 2009: 93).

En esta línea, se intentará realizar un análisis que sirva de insumo para pensar una de las tantas y complejas problemáticas por la que atraviesa una parte de nuestra infancia y adolescencia, y que además convoca al accionar de nuestra profesión.

Se parte de la idea de que existen múltiples factores, carencias, problemáticas, que conforman el cotidiano de esta población y que ameritan ser cuestionadas e investigadas. Por lo tanto se pone el foco de interés en el análisis acerca de una de las diversas preocupaciones que vienen siendo puestas en debate por quienes trabajamos en esta área.

Siguiendo a Monteverde et.al (2003), este plantea que en nuestro país tradicionalmente, las situaciones de calle abocaban adultos mayores. Posteriormente a los años ochenta se comenzó a tratar desde la academia la problemática de niños/as y adolescentes, y se comenzó a utilizar el concepto de niños de la calle o en situación de

calle. En esta misma línea Travella, Urcola y Daros (2007) definen la situación de calle infantil y adolescente como circunstancias histórico-sociales por las cuales un niños/as y adolescentes, que atraviesan por condiciones estructurales de pobreza, pernoctan y/o transcurren gran cantidad de horas diarias en la vía pública realizando diversas actividades (lúdicas, laborales, etc.), como parte de su proceso de socialización, en tanto relación con el mundo adulto, entre pares y con la sociedad en general, dando lugar a trayectorias identitarias múltiples.

Esta problemática si bien no es nueva en nuestro país, seguimos presenciando niños/as y adolescentes atravesando múltiples condiciones de negligencia y desprotección, expuestos/as a una multiplicidad de situaciones que vulneran sus derechos día a día. Por lo que resulta importante poner en cuestionamiento todos los factores que se perciben y que indican cambios, ya que solo así se podrá pensar en estrategias e intentar modificar una realidad que no ve soluciones sino “*exclusión e inmovilidad*” (Revista Nosotros 2004: 20).

2- Estrategia metodológica utilizada

Para la realización del presente trabajo, la metodología que se utiliza es la cualitativa. La misma refiere a *“aquella que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”* (Taylor y Bodgan 1986: 20).

Esta metodología fue seleccionada debido a que como describe Olabuénaga (1999), a través del método cualitativo se estudia la vida social en su propio marco natural, sin someterla a controles experimentales.

Siguiendo a este autor, las características del método cualitativo son: el objetivo basado en la captación y reconstrucción de significado; el lenguaje, el cual es básicamente conceptual y metafórico, su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y desestructurado, el procedimiento es más inductivo que deductivo, y la orientación no es particularista y generalizadora, sino holística y concretizadora. *“Investigar de manera cualitativa es operar símbolos lingüísticos y, al hacerlo así, intentar reducir la distancia entre indicado e indicador, entre teoría y datos, entre contexto y acción”* (Olabuénaga 1999: 22).

Partiendo del enfoque cualitativo, el trabajo es del tipo descriptivo-analítico y exploratorio, y esto se lleva a cabo en torno de la realidad vivida por niños/as y adolescentes en situación de calle y su cotidiano. Para ello se utilizarán las técnicas de análisis de documentos y la realización de entrevistas a informantes calificados.

El análisis de documento se entiende como *“una estrategia metodológica de obtención de información”* (Vallés 1997: 109), se lleva a cabo a través de la selección y recopilación de datos en forma de documentos, producidos por diferentes autores, en diferentes períodos de tiempo.

En lo que respecta a la entrevistas, estas se entienden como *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan en sus propias palabras”* (Taylor y Bodgan 1986: 101).

Se realizaron entrevistas de corte semi-estructuradas, sobre las mismas se entiende que “...está guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción es exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado” (Vallés 1997: 38). Estas se realizaron a actores calificados que trabajan con adolescentes en situación de calle, para de ese modo obtener información en torno al perfil del objeto de estudio. La elección de este tipo de entrevista refiere a la flexibilidad que ello implica, ya que las entrevistas semi-estructuradas facilitan no perder de vista el foco de lo que se quiere investigar, dando lugar a la posibilidad de realizar preguntas no previstas en el guión.

A través de la metodología seleccionada, se pretendió recabar la información necesaria con el objetivo de lograr un mejor acercamiento y comprensión del fenómeno y objeto que se quiere estudiar.

Pregunta problema: ¿Cuáles han sido los factores que han llevado a un descenso de la presencia por parte de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo?

Objetivo general:

- Ø Describir la coyuntura actual de niños/as y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Montevideo.

Objetivos específicos:

- Ø Identificar y analizar factores políticos, económicos y sociales que apuntan a explicar la existencia de niños/as y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Montevideo.
- Ø Identificar las respuestas del Estado uruguayo a la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle en Montevideo.
- Ø Identificar factores que han llevado a un descenso de la presencia por parte de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo.

3- Aspectos contextuales de la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle

3.1 Contexto social y económico de Montevideo

En este primer capítulo se realiza un recorrido histórico, que da cuenta de las transformaciones políticas, económicas y sociales que se traducen en transformaciones urbanas, de estructuras familiares y en el ámbito laboral. Estas nuevas estructuras desencadenan una serie de problemáticas que afectan a una parte de la sociedad y en particular en lo que nos compete en este trabajo, a la infancia y a la adolescencia. En este primer momento se abordaran datos del contexto y elementos que consideramos claves para entender la problemática de situación de calle y las transformaciones que han atravesado en estos últimos años.

Hasta comienzos de los años ochenta aproximadamente, Montevideo se visualizaba como una ciudad integrada y consolidada por vías del empleo. Siguiendo a Katzman, et.al (2004), según estudios realizados durante la mitad del siglo XX, la mayoría de los especialistas sobre urbanización comparada en América Latina consideraba a Montevideo como una ciudad modelo, cuyo funcionamiento reflejaba una sociedad de cercanías culturalmente homogénea, con una temprana universalización en la cobertura de derechos sociales básicos e igualitaria en lo económico.

Entre los años ochenta y noventa, se comienza a producir un efecto de transformación que afecta la realidad económica y social de nuestro país y más específicamente a Montevideo, *“que contribuyó a transformar tanto la estructura y la composición de las clases sociales como su localización en el espacio urbano, lo que a su vez favoreció la emergencia de distintos tipos de respuestas individuales y colectivas en los sectores populares”* (Ibíd. 2004: 6)”. Sobre los cuales nos centraremos como forma de entender la problemática a analizar.

Siguiendo a Baráibar (2009), desde fines de la década de los años 70, los países occidentales desarrollados asisten al debilitamiento de un padrón de bienestar Keynesiano/Beveridgiano, basado en el modelo de producción fordista, donde el Estado asumía un rol central en los procesos de desarrollo económico y social, por la sustitución de otro llamado neoliberal, el cual tuvo su auge en la década de los 90.

Sobre lo mismo Barba Solano (2004) sostiene que este nuevo modelo, se trató de una agenda única de reforma social diseñada por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los países de América Latina, guiados por una serie de criterios sintetizados en el Consenso de Washington. Este promovía un capitalismo de libre mercado y la apertura comercial, a través de reformas estructurales encaminadas a corregir los desequilibrios fiscal y externo, privatizar los bienes y servicios públicos, liberalizar el comercio, desregular el mercado laboral y financiero, y reformar los sistemas tributarios y de pensiones.

En este orden, interesa señalar el nuevo papel del Estado. En este caso entendido como limitado y abocado a lo subsidiario y regulador, en vez de tener un rol activo en lo respectivo a la economía. Como mencionan Filgueira y Filgueira (1994), el mercado comienza a tener un rol protagónico en la resolución de las necesidades de los ciudadanos dándose así un proceso de repliegue del Estado.

Si nos detenemos a analizar con más profundidad las modalidades impulsadas por el modelo neoliberal, la privatización es uno de los cambios a destacar. Es decir, el “desplazamiento” del rol del Estado como se mencionó anteriormente, dio lugar a la transferencia al sector privado de determinados ámbitos de actividad económica y social que se hallaban bajo la responsabilidad del Estado. Como menciona Baráibar (2005), la privatización refiere a sustituir la propiedad pública por la privada y que los precios del bien o servicio producido se regulen a través del mercado.

Otro de los cambios significativos fue el surgimiento de la descentralización política y administrativa. Esto es, *“transformaciones en dimensiones referidas a la delegación y desconcentración de funciones administrativas, de poder político, de bases tributarias y de asignación de recursos, tanto desde el aparato central a las regiones, Estados o departamentos, como a las ciudades y municipios”* (Ibíd. 2005: 160). Las competencias que eran únicamente responsabilidad del Estado pasaron a ser descentralizadas, otorgándole responsabilidades a otras entidades.

Otra tendencia de cambio se dio a nivel de la cobertura poblacional. Esto es, las políticas de corte universal que predominaron hasta la década de los noventa ya no se entendían como suficientes para llegar a contemplar a las poblaciones más empobrecidas, que el mercado y el mundo del trabajo dejaba por fuera. Es por ello que se genera un proceso de creación de políticas focalizadas. La focalización se define

como *“instrumentos que permiten identificar y localizar los distintos grupos de población de modo de orientar el diseño y la implementación de programas y acciones destinadas a satisfacer necesidades básicas de salud, nutrición, educación, etc. Para establecer soluciones diferentes a problemas diversos e introducir prioridades en cuanto a los destinatarios”* (Brawermann; Minujin 1991: 4).

La implementación de este tipo de políticas se basó en algunos elementos que son analizados por Baráibar (2005). La justificación ofrecida por los gobiernos para implementar estas políticas se basan en el entendimiento de que las políticas focalizadas ayudarían a resolver la crisis fiscal que se atribuía en gran medida al gasto desproporcionado en políticas sociales, ya que esta estrategia implicaría costos fiscales menores a las políticas universales. En segundo lugar este tipo de políticas permitirían llegar a sectores más pobres y necesitados de protección social corrigiendo inequidades distributivas. Y en tercer lugar permitiría dar cuenta de la heterogeneidad de la pobreza (Ibíd. 2005; 161).

En palabras de Midaglia (2009), las nuevas formas de protección social tenían como objetivo atender a los diferentes riesgos sociales que comenzaban a situarse, sobre todo en América Latina, además de intentar resolver los problemas de pobreza y exclusión social. El proceso de acumulación capitalista había iniciado un desequilibrio estructural en el mercado de trabajo realizando un proceso de fragmentación social, viéndose afectada gran parte de la población que no lograba integrarse a la dinámica propia del mundo del trabajo.

Si nos detenemos a sintetizar estos cambios que a grandes rasgos fueron descritos anteriormente por Katzman, et.al (2004), el mismo sostiene que *“la crisis económica que comienza a mediados de los años 50, el giro desarrollista de cuño liberal que se empieza a gestar en los setenta y la destrucción definitiva del viejo modelo de desarrollo que se plasma a inicios de los noventa, modifican radicalmente la geografía urbana, la morfología laboral y las formas y magnitudes de integración y desintegración social del Uruguay en su conjunto y de Montevideo en particular”* (Ibíd. 2004: 5). Sobre lo mismo agrega que en los años ochenta la ciudad de Montevideo se percibía claramente diferente al escenario anteriormente planteado sobre la integralidad y equidad de la población que lo conformaba. En los noventa, se caracterizaba por un vaciamiento del casco central, mientras que en años anteriores esa era la zona de

residencia más poblada de Montevideo, junto a un notorio distanciamiento social entre diferentes sectores económicos, que se visualizaban en la localización espacial, en el uso de servicios diferenciados, y la conformación cada vez más notoria de las periferias por parte de los sectores más pobres de la ciudad.

En este escenario, es importante resaltar la crisis económica vivenciada por nuestro país en el año del 2002, la cual contribuyó a empeorar aún más los problemas asociados al empleo, a los ingresos de los hogares, dinámicas familiares, entre otros. Siguiendo a Filgueira (2002), luego de los años continuos de recesión, el 2002 fue un año de profunda crisis. Con la caída aún más pronunciada de la producción, del empleo, de las exportaciones, de las reservas internacionales, del salario y de las pocas reservas de optimismo que quedaban en la sociedad. La personas por debajo de la línea de pobreza eran en el año 2000 una de cada cuatro y en el 2002 se hablaba de una de cada tres.

De manera general, el neoliberalismo construyó un contexto de inestabilidad en nuestro país, generando grandes niveles de desigualdad económica y social. Como si esto fuera poco, la crisis del 2002 como menciona Filgueira (2002) fue una crisis de empleo, salario e inflación contribuyendo por lo tanto el incremento radical de la pobreza. Los factores que han venido expresando una transformación en la realidad de la población están fuertemente vinculados a los cambios en el mundo del trabajo, que analizaremos a continuación.

3.2 Cambios en el mundo del trabajo

Entendemos que uno de los factores centrales que explican los cambios sufridos por la clase trabajadora, están relacionados a los cambios en el mundo del trabajo. Las características que predominaban hasta ese momento, como la estabilidad y la durabilidad en el tiempo de las fuentes laborales se vieron comprometidas, a partir de la crisis de los años setenta, y luego las nuevas políticas de regulación del mercado de trabajo instaurados a partir de los años noventa fueron generándose nuevas condiciones en el mundo del trabajo que llevaron a un agravamiento ostensible de los procesos de pobreza, vulnerabilidad social y económica y segregación residencial en la ciudad de Montevideo.

Siguiendo a Castel (2009), el proceso de consolidación de una sociedad basada en el empleo que había promovido la sociedad salarial se detiene desde mediados de los años 70. El mundo del trabajo presenció una situación enormemente crítica, tal vez la mayor desde el surgimiento de la clase trabajadora. Tan alarmante era el contexto que *“comenzó a hablarse de crisis para hacer referencia a los efectos de este cambio”* (Ibíd. 2009: 16). Tales efectos aluden a factores como la precarización, flexibilización y desocupación en el mundo del trabajo, entendidos como algunos de los componentes que surgen en este escenario.

Continuando con los aportes de Castel (2009), en la actualidad se observa una pérdida hegemónica del empleo “clásico”, *“en lugar de la transición hacia el empleo duradero con frecuencia se observa el pasaje de una pasantía a otra, o de un contrato asistido o un empleo de duración limitada, con el intervalo de periodos más o menos largos de inactividad”* (Ibíd. 2009: 132). De esta manera, la expansión del trabajo parcial, temporario, flexible, subcontratado, terciarizado, se fue intensificando a escala mundial. Es decir, que las antiguas bases de empleo existentes, como lo eran los contratos de trabajo por tiempo indeterminado, empleos seguros, estables, fueron dando lugar a estas otras formas de empleo.

La flexibilización en el campo laboral, como una de las características principales de las “nuevas” formas de empleo, hace alusión a *“ablandar las condiciones de contratación y despido, para abaratar costos y maximizar el tiempo”* (Fernández Tapia 2008: 99). Esto significa que la flexibilización representa las nuevas formas de contratar y despedir al trabajador. El mismo se ve obligado a insertarse en una dinámica de inestabilidad laboral y permanencia determinada en un puesto de trabajo, ya que la flexibilidad de la que hablamos está representada en contratos por tiempo determinado, empleos eventuales, jornadas parciales.

Esto también da cuenta de la precariedad a nivel laboral de la que hacíamos mención anteriormente, a la que las personas se someten y aceptan debido a las diferentes necesidades de subsistencia. Sobre lo mismo Castel (2009) menciona que *“la precariedad se convierte en una condición de alguna manera “normal” de la organización del trabajo”* (Castel 2009: 132). Una situación que se instala de forma permanente y ya no como un fenómeno provisorio, ante las dificultades de acceder a un empleo fijo. Si bien el autor mencionado se refiere a la realidad europea, su análisis nos

permite comprender procesos, que a pesar de las diferencias, también podemos visualizar en nuestro país.

Otro rasgo que caracteriza al empleo se visualiza en aquellas poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como la que se halla por fuera del mundo del trabajo, a los que conocemos como desocupados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), y aquéllas que buscan su primer trabajo⁴. Más profundo que la desocupación, a nuestro entender es el nivel de desprotección de esta población desocupada.

Como mencionábamos en el punto anterior, el régimen de protección actualmente va acompasado principalmente al mercado del trabajo. Aquella persona que tiene un empleo, está protegida por el sistema de seguridad basado en el mismo. En cambio las que no, se ven obligadas a depender de otras formas de protección tales como la asistencia. En palabras de Castel (2009) se ven obligados a recurrir a *“dispositivos montados para paliar las carencias del empleo y la ausencia de protecciones construidas a partir del trabajo”* (Ibíd. 2009: 28). Estos dispositivos que forman parte de las políticas focalizadas que se mencionaron en el punto anterior.

Ahora bien, si nos detenemos a analizar estas transformaciones a nivel nacional, podemos decir que no pasaron desapercibidas en Uruguay en su totalidad y en Montevideo en particular.

Tomando los aportes de Katzman y Retamoso (2006), en los años 50 Montevideo presentaba escasos niveles de desempleo. Este autor agrega además, que teníamos las tasas de analfabetismo más bajas de América Latina (conjuntamente con Argentina), la más alta esperanza de vida al nacer y la mayor cobertura de la región, conjuntamente con una distribución relativamente equitativa de la riqueza. En esta línea, ya en los años 60, los centros urbanos de Montevideo se componían por una gran mayoría de emigrantes rurales. Los barrios de la capital, especialmente los populares, eran o muy bien heterogéneos con sectores medios y aun medios altos, o bien obreros

⁴ Información obtenida en:
<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/36026/metodologia+en+2006.pdf/89bcaa25-5099-46a7-bc1e-9f577c92b21e> (Consultado 21/06/2016)

articulados a la fábrica y a un mundo laboral formal y estable, con una presencia estatal de bienes y servicios de calidad comparable al resto de la ciudad.

Según Di Paula y Lamoglie (1999), es entre 1970 y 2000, que Uruguay y su capital asistirían al fin de un modelo de desarrollo, de empleo y de integración ciudadana. Y con ello el deterioro de los ingresos familiares debido a la pérdida de calidad de los empleos, la libre contratación de alquileres, y el aumento creciente del precio de la tierra, entre otros.

Retomamos los aportes de Katzman, et.al (2004), quien realiza una síntesis de los cambios más importantes en el empleo.

Los cambios en la estructura y en la inserción internacional de la economía produjeron produjo un aumento en las exigencias de competitividad, generando la desaparición de algunas empresas y la reestructuración de los patrones de empleo en otras. Según Katzman, et.al (2004), se produjo un decrecimiento moderado pero sostenido del empleo industrial que pasó del 32,3% al 24% de la población económicamente activa. Esto implicó una menor protección y formalización del trabajo.

Otro de los factores fue el crecimiento de la presencia de los grandes capitales en comercios y servicios. En palabras de Katzman, et.al (2004) estos, *“destruyeron una parte importante de aquella pequeña burguesía informal que había dado el tono a la clase media Montevideana durante la etapa de sustitución de importaciones”* (Ibíd. 2004: 8). Esta burguesía informal, que eran pequeñas empresas familiares, cuyas condiciones de vida, estabilidad ocupacional y niveles de ingreso se entendían como altos comparados con otros tipos de empleo para la época, tendieron a desaparecer.

Si tenemos en cuenta las caídas del empleo estatal, del empleo industrial, de la cobertura de la seguridad social en otras ocupaciones y el incremento de las tasas de desempleo, se puede decir que entre 1980 y el año 2001 las chances para la población activa de incorporarse a un empleo estable y formalizado se habían reducido a casi la mitad. Katzman, et.al (2004). En esta línea, siguiendo a Gallicchio et.al (2003), en el 2002 el nivel de desempleo superó el 19% de la población económicamente activa, reforzando la situación de pobreza de muchas familias que se vieron obligadas a buscar otras estrategias de sobrevivencia.

Por otra parte, según Castel (2009), las mutaciones que se fueron dando en el mundo del trabajo, crearon una clase trabajadora diferenciada entre trabajadores calificados/ no calificados, mercado formal /: informal, hombres / mujeres, estables / precarios, etc. Esto es, que el empleo dejó de ser uno de los pilares integradores y de cohesión social, promoviendo una individualización paulatina de las tareas. Dejando además, librado a la suerte de cada persona la posibilidad de conseguir un empleo acorde a sus posibilidades de movilidad y adaptabilidad.

Es decir, que por un lado vemos a aquellos trabajadores producto de lo que Castel (2009) llama “*individualización creciente de las tareas*” (Ibíd. 2009: 24), este tipo de trabajador es aquel que está en continuo proceso de formación, como forma de poder tener un lugar frente a las nuevas exigencias y competencias laborales.

Por otro lado, se hace presente aquella población que no cuenta con las condiciones necesarias para poder hacer frente a estas transformaciones propias del mundo laboral, quienes son concebidas como “*individuos por defecto*” (Ibíd. 2009:27), afectadas por la nueva coyuntura. Son individuos que no poseen los soportes necesarios para poder obtener un mínimo de autonomía y emancipación social.

Además de no poseer recursos para llevar adelante sus deseos, proyecciones, “*viven el día a día y dependen de la necesidad o benevolencia de otro, o de la asistencia pública que sin duda les consederá ayuda pero haciéndoles sentir con claridad que no pertenecen al régimen común*” (Ibíd. 2009:27). Con esto hacemos alusión a los principales afectados, frente a la ola de cambios producidos a nivel mundial y que no pasaron desapercibidos en nuestra capital.

Siguiendo con la descripción de Katzman, et.al (2004), nos referiremos ahora a la disminución del Estado como empleador. “*Entre 1970 y 1999, el porcentaje de asalariados públicos en el total de la población económicamente activa de Montevideo bajó de 27, 7% a 15,6%, reduciendo la cantidad de puestos de trabajo protegido y estable, lo que a su vez favoreció una mayor rotación entre puestos de trabajo*” (Ibíd. 2004; 8). Esto implicó una disminución en las fuentes laborales que mantenían las características del antiguo modelo, que implicaba estabilidad y garantías en los derechos laborales. Este fenómeno se relaciona con el repliegue del Estado que mencionábamos anteriormente, y que no solo limita sus intervenciones sino que además se corre del

lugar de empleador, dejando en manos de lo privado, las seguridades que generaba el empleo público.

En suma, nos parece importante considerar las condiciones socioeconómicas como razones fundamentales para comprender la situación de calle de niños/as y adolescentes. Si bien no es el único factor que explica esta problemática, los cambios anteriormente mencionados, han complejizado las condiciones de aquellas familias más vulnerables, que presentan dificultades para acceder a trabajos protegidos, signadas por la inestabilidad, reduciéndose así las alternativas de todo el núcleo familiar.

3.3 La segregación territorial: la nueva configuración de la ciudad de Montevideo

El efecto combinado de las transformaciones a nivel económico, social y político desencadenó nuevas formas de precarización de la vida social. Al decir de Serna; Barbero y Goinheix (2012), la ciudad de Montevideo asistió progresivamente en las últimas décadas a un aumento de la precariedad habitacional en un sector muy importante de la población. Esto se halla estrechamente vinculado a procesos de segregación y fragmentación social. Centraremos la atención en la re-conformación del territorio, y de manera más específica en la movilidad territorial por parte de un sector de la población, que se viene produciendo en la capital de nuestro país desde hace ya varios años.

Tomando los aportes de Katzman y Retamoso (2006), hasta la década de los años 70, Montevideo pudo concebirse como una unidad territorial integrada, consolidada y compacta, con barrios y zonas definidos por una identidad funcional y común congruente con la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba entorno al empleo estatal y la industria.

A través de la denominada crisis de la sociedad salarial, *“se verificaron cambios profundos tanto en el escenario laboral como en la morfología de la ciudad”* (Ibíd. 2006: 1). Es decir, una separación física entre familias de diferente posición económica.

Para explicar esa nueva estructuración seguiremos basándonos en los aportes de Katzman, et.al (2004), quien plantea cuatro tipos de barrios ideales, que se definen por la vinculación de las personas con el mundo laboral. El primero, conformado por

migrantes internos arribados a la ciudad atraídos por las oportunidades laborales que desplegaban el mercado y el Estado. Un segundo tipo, compuesto predominantemente por familias de obreros localizados en torno a sus lugares de trabajo. Un tercer grupo de barrios heterogéneos y populares, a los que confluían asalariados formales e informales, pequeños empresarios y comerciantes. Por último, un tipo de barrio conformado por personas y familias desplazadas del centro de la ciudad a la periferia. Zonas caracterizadas por una alta concentración de precariedades laborales, sociales, educacionales y que representan segmentos de la población urbana que, habiendo quedado fuera del mercado formal y estatal, conocían de primera mano los efectos de las nuevas modalidades neoliberales.

En esta línea, Katzman, et.al (2004), hace alusión a que este proceso de separación física de las familias con diferente posición económica, no constituyó un fenómeno relativamente nuevo en Montevideo. Ya que en los años 60 y 70, sectores de bajos ingresos ya se desplazaban de las áreas centrales a las periféricas. Lo nuevo de los años 80 y 90 es el ritmo con que se producen estas transformaciones y sus determinantes.

Según Baráibar (2009), este acelerado desplazamiento, específicamente de las poblaciones de bajos recursos económicos se puede explicar a través de la pérdida o reducción de ingresos, así como el aumento de la informalidad en el ámbito laboral. Esta inestabilidad se fue transformando en una condición que ha llevado a concentrar a las poblaciones más pobres en la periferia de la ciudad, entendiendo que para los mismos el acceso a soluciones habitacionales en zonas céntricas se ha tornado cada vez más difícil.

A través de este proceso de separación territorial entre la población montevideana, comienza a tomar cuerpo un fenómeno que hasta entonces no se percibía como tal: la segregación residencial. Entendida como *“el escenario definido por fuerzas sociales y económicas que polarizan la localización de poblaciones en el espacio urbano (...) como consecuencia los barrios resultan más homogéneos internamente y más heterogéneos entre sí”* (Katzman, et.al 2004: 298). Proceso que condujo a una mayor uniformidad en la composición social de los barrios de Montevideo y en particular una mayor concentración de la población pobre en la periferia de la ciudad.

Cuando hacemos alusión a poblaciones en situación de pobreza, nos referimos a ésta como *“la dimensión económica de carencia material que no permite la satisfacción de las necesidades básicas y la obtención de un nivel de vida considerado como aceptable que por lo general se traduce en el nivel de ingresos”* (Serna, Barbero y Goinheix 2012: 11). En esta línea, según Katzman (2004), en lo que respecta al desplazamiento de estas poblaciones en situaciones de pobreza hacia la periferia de la ciudad, la política de vivienda habría contribuido a ese aumento en los últimos años por vías de: la liberación del mercado de alquileres que se produjo a mediados de los años 70, la reducción de la participación del Estado en el financiamiento y construcción de viviendas y la ausencia de oferta de tierra urbanizada a valores accesibles a esos sectores.

Ahora bien, en lo concerniente a la periferia o anillos periféricos de la ciudad, entendido como *“un conjunto de áreas urbanas separadas de la ciudad núcleo”* (DINEM / MIDES 2012: 214), podemos decir que ha sido casi la única posibilidad a habitar, como una de las estrategias de sobrevivencia de aquellos sectores más vulnerables lo cual refiere a *“individuos que carecen del tipo de reaseguros que brinda el empleo estable” (...)* la vulnerabilidad se expresa en la inestabilidad permanente y en la necesidad de adaptarse a vivir el día a día” (Svampa Apud Merklen 2000: 112), caracterizados por una alta concentración de precariedades laborales, sociales y educacionales, que no ven otra salida que establecer su residencia en terrenos de bajo valor o en los que pueden ubicarse con bajo riesgo de ser expulsados.

A la interna de la periferia, una de las expresiones máximas del proceso de segregación residencial son los asentamientos precarios e informales. Los mismos son conceptualizados como un *“aglomerado de población residente en un espacio territorial sobre el cual no tiene ningún derecho legal adquirido, a lo que se suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica en la inmensa mayoría de los casos, carencias o dificultades de acceso a servicios sociales y donde existen por añadidura condiciones habitacionales precarias”* (Fortuna 1999: 18).

Serna; Barbero y Goinheix (2012), mencionan que las condiciones de precariedad que venimos haciendo alusión se dan tanto por la fragilidad de los materiales e instalaciones de la vivienda, como por la superpoblación de las mismas, con situaciones de hacinamiento y sobre utilización de los terrenos mediante la

multiplicación de viviendas en un mismo terreno, agravados por un notorio déficit de servicios básicos de infraestructura urbana y sanitaria.

Estos fenómenos de precariedad laboral, y segregación residencial, si bien no son los únicos determinantes para explicar la situación de calle de niños/as y adolescentes, son factores claves que nos ayudan a problematizar y entender las condiciones de cómo se genera esta problemática.

4- Situación de calle infantil y adolescente en Montevideo

4.1 Caracterización de las familias con niños/as y adolescentes en situación de calle

En el capítulo anterior, hemos analizado algunos factores que a nuestro entender son desencadenantes de un proceso de desintegración social que afecta a vastos sectores de nuestra sociedad. Por lo tanto, daremos continuidad a nuestro análisis centrándonos específicamente en la relación entre estas transformaciones y la situación de calle de niños/as y adolescentes.

Tomando aportes de García Silva (2014), por lo general, estas situaciones provienen de familias que transitan desde hace ya varios años por condiciones de precariedad laboral, con dificultades para acceder al empleo y en algunos casos con alguno o varios de sus integrantes desempleados. Sumado a ello, se encuentran habitando territorios empobrecidos, asentamientos precarios e irregulares ubicados mayoritariamente en la periferia de la ciudad, conformados por viviendas en condiciones de hacinamiento, carentes de servicios básicos como por ejemplo agua, luz, saneamiento, como mencionamos en el punto anterior.

En esta línea, también mencionamos que por lo general existe una deficitaria oferta de instituciones educativas, recreativas y de cuidado para la infancia y adolescencia en sus barrios de origen. Al decir de García Silva (2014), existe un conjunto de experiencias comunes entre niños/as y adolescentes que terminan por integrar la calle a su mundo de vida.

Probablemente existe una reducción de alternativas para quienes provienen de familias con escasos recursos económicos, signadas por la inestabilidad, que viven en barrios donde la organización institucional es débil o inexistente. Por lo que muchos niños/as y adolescentes frecuentan la calle desde edades muy tempranas, solos/as, con hermanos/as o amigos/as, y se familiarizan con ella por la necesidad de realizar actividades económicas para contribuir al sustento familiar. Siguiendo con los aportes de García Silva (2014), salen a la calle a hacer mandados, si es necesario a pedir o trabajar a edad temprana, por lo que la familiaridad que tienen con la calle hace que muchos de ellos la avizoren como alternativa viable cuando la vida en sus casas no les resulta satisfactoria.

Estas condiciones económicas y habitacionales son entendidas como un factor importante al momento de comprender la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle (MIDES/INAU: 2012). Pero también hay otros factores que son necesarios tener en cuenta. Es decir, que para que niños/as ya adolescentes comiencen a incorporarse a la calle, se conjugan un conjunto de factores económicos, pero también afectivos y familiares.

En lo que respecta a la dimensión familiar, se expresa la existencia de situaciones como abandono, violencia, hacinamiento, dificultad de contención, amparo y dialogo que generan desajustes entre sus integrantes.

Si nos detenemos a analizar la familia, y lo que esto significa podemos decir que esta constituye el ámbito primario de cualquier persona. Al decir de García Silva (2014), la familia es el entorno de socialización primaria y constituye el espacio de relaciones sociales más importantes en la vida de un ser humano. *“Las relaciones que los niños/as y adolescentes establecen con sus padres y hermanos contienen una gran carga emocional y conforman un primer espejo donde reflejarse a sí mismos”* (Ibíd. 2014: 71). Por lo que el sostén, el cuidado, la crianza de padres y madres o adultos referentes, hacia hijos/a resultan ser recursos centrales en la vida de las personas. Por múltiples sucesos, estas condiciones, entendidas como vitales para el pleno desarrollo de los sujetos, se produce un quiebre que condiciona el cuidado y la protección necesarias.

Cuando sucesivos conflictos se van generando a la interna de cada familia, se van deteriorando sus relaciones, así como también el afecto, el cuidado y la contención tienden a desaparecer, pudiendo repercutir de manera directa en el impulso a tomar medidas por parte de niños/as y adolescentes. La salida a la calle puede ser una de ellas, ya que *“experimentan como una suerte de evaluación, y demanda de presencias afectivas, de referencias, cuyos resultados, si no les satisfacen, los retienen en la calle, y los conducen a inscribirse en nuevos círculos de pertenencia y reconocimiento”* (Ibíd. 2014: 71). Pudiéndose así explicar por qué la referencia más cercana y significativa como lo es la familia, deja de serlo.

En diversos hogares, la situación de calle no es una experiencia ajena o alejada de sus realidades. Al respecto García Silva (2014) menciona que muchos son los niños/as y adolescentes que cuentan con la experiencia de otros/as, hermanos/as,

tíos/tías, madre/padre, amigos/as, que pudieron incitar, servir como guía y recursos para generar estrategias de supervivencia en este escenario. En este sentido, en algunos casos la cultura de calle es transmitida por generaciones anteriores, dentro del grupo familiar. Al igual que en otros procesos de sociabilización, es necesario para sobrevivir en situación de calle, conocer y manejar pautas, códigos, y normas de convivencia, que muchas veces son transmitidos por referentes familiares, que han transitado o transitan por la misma situación (GGUU: 2010).

Ahora bien, la incorporación a la calle por parte de esta población no ocurre de un día para el otro “*se trata de un proceso compuesto por idas y vueltas, de sucesivas alternancias entre la casa y la calle*” (Ibíd. 2010: 19). Este proceso es entendido como “*callejización*” (Ibíd. 2010: 19). Responde a un gradual alejamiento de sus lugares de referencia habitual con la pérdida de vínculos de contención.

Por lo general, la duración de los períodos en el que niños/as y adolescentes transitan la calle, va aumentando con el paso del tiempo. A medida que se da el desarrollo de relaciones, aptitudes y recursos que se fortalecen gradualmente. Por eso es posible hablar de procesos diferenciales, entre los que podemos destacar distintos perfiles y grados de vulnerabilidad, que serán abordados en el siguiente capítulo.

En suma, el desarrollo de este punto, da cuenta desde una perspectiva histórica, posibles causas de la situación de calle de niños/as y adolescentes, abordando las diferentes condiciones por las que han atravesado las familias en el ámbito laboral y habitacional en los últimos tiempos.

4.2 Aspectos conceptuales

Hasta el momento hemos realizado un breve análisis a través del cual intentamos identificar las diferentes transformaciones ocurridas a nivel económico, político y social que apuntan a entender la situación de calle por la cual atraviesan niños/as y adolescentes, enfocándonos en la capital de nuestro país.

En el presente capítulo comenzamos a profundizar la descripción y el análisis, como forma de ir acercándonos a la pregunta problema de este trabajo la cual apunta a identificar cuáles han sido los factores que han llevado a un descenso de la presencia de

niños/as ya adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo.

Para ello, tomamos como referencia investigaciones de cortes cualitativas y cuantitativas acerca de esta temática, realizadas en el año 2003, 2007, donde se describen las zonas de circulación, las estrategias de supervivencia desarrolladas y los distintos perfiles identificados en los diferentes momentos coyunturales. Así como también nos apoyaremos en los datos de otro relevamiento realizado en el año 2015, de distinta metodología a los mencionados, pero que nos aporta al análisis. Describiremos además las respuestas dadas a esta problemática a nivel institucional.

Nos parece importante comenzar haciendo mención a que el fenómeno de niños/as y adolescentes en situación de calle en nuestro país ha venido presentando indicios de alarma a nivel nacional desde hace ya varios años. Acentuándose primordialmente en la capital del país, Montevideo, debido a que es donde se concentra la mayor cantidad de la población. Desde la mitad del siglo pasado, *“el país tenía poco más del 20% de su población en las áreas rurales, mientras que en Montevideo concentraba el 57% de la población urbana”* (Katzman y Retamoso 2006: 7). En esta línea, el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), realizado en el año 2011⁵, da cuenta de un total de 3241.003 uruguayos, siendo 1.325.968 la población que vive en la capital del país, por lo que los datos siguen dando cuenta que Montevideo ostenta una concentración de casi la mitad de la población nacional.

Como señalamos en el capítulo anterior, hasta inicios de los años ochenta, Montevideo se caracterizaba por ser una ciudad integrada. Al decir de Katzman y Retamoso (2006) era vista como una ciudad consolidada y compacta, con barrios y zonas definidas por una identidad funcional y común, congruente en la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba en torno al empleo y la industria.

Los diferentes escenarios que se fueron acentuando bajo las políticas neoliberales, fueron dando inicio, como menciona García Silva (2014) a un proceso progresivo de desintegración social caracterizada por el repliegue del Estado y el deterioro de la estructura salarial. El fenómeno de la situación de calle en la infancia y adolescencia, *“fue uno de los efectos visibles en el espacio urbano del crecimiento*

⁵Información obtenida en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/analisispais.pdf/cc0282ef-2011-4ed8-a3ff-32372d31e690> (Consultado: 21/08/2016)

acelerado del desempleo, la precarización laboral, la desprotección y la pobreza” (Ibíd. 2014: 25). Estas transformaciones plantearon desafíos inéditos al país y más específicamente a la capital en su totalidad.

De esta forma, según la organización GGUU, *“a partir de la década de 1980, en nuestro país niños/as y adolescentes en situación de calle se volvieron más visibles”* (2010: 16). Sobre lo mismo el entrevistado 3, hace referencia a la visibilidad y expresa que esto refiere a *“que empiezan a identificarse por parte de la sociedad en general, pero además a llamar la atención de aquellos actores vinculados a lo social, como una problemática que comienza a surgir y a alarmar a la población”* (Entrevista 3.1: 80). Solos/as o junto a adultos referentes empezaron a transitar diariamente por calles céntricas, zonas comerciales y barrios desarrollando variadas estrategias de supervivencia.

En esta línea, Monteverde et.al (2003), describe que en nuestro país, tradicionalmente las situaciones de calle abocaban a adultos mayores. Posteriormente a los años ochenta, se comenzó a utilizar el concepto de niños de la calle. Esta expresión generaba una visualización del niño definido desde su condición de estar en la calle y no permitiendo visualizar al sujeto en todas sus dimensiones. Por esto, desde la literatura y las instituciones que trabajan con esta población se comienza a utilizar la expresión de niños/as y adolescentes en situación de calle. Esta segunda forma de denominar la problemática permite definirla como un escenario pasajero y no permanente, abriendo así la posibilidad del trabajo para transformar esta situación y tomando al sujeto desde un punto de vista más amplio, desde una concepción de niño/a y adolescente como sujeto de derecho.

En lo concerniente a dicho fenómeno, son variadas las definiciones existentes que responden a la interrogante de qué significa estar en situación de calle.

El Colectivo Intercalle del Uruguay (2005), integrado por el Programa Calle del INAU y Organizaciones de la Sociedad Civil como Gurises Unidos, El Abrojo, Iglesia Anglicana, Vida y Educación y CIPPUS, entienden que se trata de niños/as y adolescentes provenientes de familias pobres, en cuyo proceso de socialización, el territorio del espacio público de la ciudad, se torna en escenario de socialización y de sentido. Por una mutación económica, por una motivación de búsqueda de sentido vital,

por una motivación afectiva, la sociedad, la ciudad ha transformado a la calle en un espacio satisfactor para estos niños/as y adolescentes.

De la misma manera GGUU (2010), describe que se trata de niños/as y adolescentes que provienen de familias pobres y que pasan muchas horas de su vida cotidiana en la calle. En ese ámbito realizan múltiples actividades con las que satisfacen gran parte de las necesidades y expectativas que no cubren ni la familia, ni la comunidad, ni la escuela u otras instituciones. Se trata de necesidades económicas y de sustento básico como las de recreación, esparcimiento y afecto. Un conjunto de actividades que pueden significar perjudiciales, comprometiendo de manera negativa el desarrollo integral. La salida del niño/a o adolescente a la calle se transforma en una problemática compleja debido a las condiciones por las que son obligados a atravesar. No cuentan con necesidades básicas satisfechas, están expuestos a la utilización y a la explotación por parte del mundo adulto, así como también están sujetos a situaciones de violencia, maltrato, desprotección frente a situaciones adversas.

En esta misma línea Travella; Urcola y Daros (2007) definen la situación de calle infantil y adolescente como las circunstancias histórico-sociales por las cuales un niño/a o adolescente atravesado por condiciones estructurales de pobreza, pernocta y/o transcorre gran cantidad de horas diarias en la vía pública, realizando diversas actividades (lúdicas, laborales, etc.) como parte de su proceso de socialización. Esto da lugar a trayectorias identitarias múltiples, que se generan entre pares, con el mundo adulto y la sociedad en general a través de las diversas instituciones. Estos autores (Ibíd. 2007), defienden además que la situación de calle debe entenderse como una expresión de complejos relacionales que identifican singular y colectivamente a los sujetos.

Por lo tanto, un niño/a o adolescente en situación de calle es expresión de un complejo relacional que incluye la participación de múltiples actores que lo constituyen en una relación, como por ejemplo su grupo familiar, su comunidad de origen, su escuela, sus pares, instituciones, etc. Esto implica centrar la atención para un mejor análisis, en las relaciones que se conforman entre los diversos actores que constituyen parte de la sociedad, así como también en los procesos políticos, económicos y sociales que inciden en dichas situaciones. Los autores mencionados (Ibíd. 2007), concluyen que la calle en si no es un problema, si no las diversas realidades vividas por estos/as, que

transitan el espacio público desplegando una multiplicidad de recursos como estrategia de sobrevivencia individual, familiar y comunitaria.

La situación de calle de niños/as y adolescentes es el producto visible de un proceso amplio de desintegración social, que afecta a vastos sectores de la sociedad. Nos referimos entonces a los diversos procesos de exclusión, fragmentación y pobreza que afecta a esta población vulnerando sus derechos y condicionando su desarrollo íntegro y autónomo.

4.3 Zonas de circulación, estrategias de sobrevivencia y perfiles de los niños/as y adolescentes en situación de calle.

En el año 2003⁶, GGUU realizó en Uruguay el primer Censo Nacional sobre niños/as y adolescentes en situación de calle en Montevideo y el Área Metropolitana. Posteriormente, en el año 2007⁷ se llevó a cabo por parte del INAU, en conjunto con el MIDES, un relevamiento de datos y cuantificación con el fin de dimensionar dicha realidad. Hasta el momento, fueron los dos únicos relevamientos realizados, que dan cuenta de datos cuantitativos así como también cualitativos sobre esta problemática.

De ambos, destacaremos aspectos que nos sirvan de insumos para identificar como fue variando la realidad de niños/as y adolescentes en los últimos años, centrando nuestra atención en tres ejes de análisis que se toman para abordar esta temática. Estos son: zonas de circulación, estrategias de sobrevivencias desarrolladas y características respectivas a los perfiles de dicha población. En lo respectivo a zonas de circulación, nos referimos a los lugares por donde transitan, desarrollan sus actividades cotidianas y procesos de socialización quienes se encuentran en situación de calle. Por estrategias de sobrevivencia entendemos aquellas actividades y acciones que se realizan para satisfacer las necesidades básicas y de consumo. En lo referido a perfiles, describiremos aquellas características que se comparten y se repiten en general en las poblaciones que se encuentran en esta situación.

⁶ Información obtenida en :

http://www.gurisesunidos.org.uy/wpcontent/uploads/2015/06/cuantificacion_situacion_de_calle2.pdf
(Consultado 22/05/2016)

⁷ Información obtenida en: <https://vidaeducacion.org/2016/04/16/160415-para-leer-y-enterarse-inau-informe-sobre-poblacion-atendida-por-proyectos-calle-en-montevideo/informe-proyectos-calle-de-montevideo/> (Consultado 6/6/2016)

En este caso comenzaremos desarrollando el primer eje, vinculado a las zonas de circulación entendidas como un punto importante en este trabajo, ya que partimos de la idea de que existe un descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo.

Ahora bien, retomando el trabajo de GGUU (2003), se presentan así dos tipos de zonas donde se encontraban en ese momento del relevamiento una mayor presencia de esta población: las zonas céntricas, que abarcan aquellos lugares de la ciudad que se caracterizan por avenidas, intersecciones de calles importantes y lugares significativos tales como las zonas vinculadas a centros comerciales, y por otra parte, una segunda zona, compuestas por aquellas áreas del resto de Montevideo y área Metropolitana.

En lo respectivo a la investigación realizada por INAU/MIDES (2007), se extraen datos de la distribución de niños/as y adolescentes en situación de calle que indican un gran porcentaje en las zonas de Ciudad Vieja, Centro, Cordón. También en los barrios Palermo, Parque Rodó, La Comercial, Aguada, Parque Batlle y Pocitos. Además, en Punta Carretas, Pocitos, Buceo, Malvín y Carrasco. En los barrios Colón, Nuevo París, Sayago, Unión Sur y Malvín Norte se visualizaba un 32,7% de situaciones en la mañana y un 33,9% en la tarde. En las zonas Noreste de la ciudad que incluye Piedras Blancas, Casavalle y Manga presentaban un importante número de casos en la mañana, de un 23,8% que se diluye a 6,0% en las horas de la tarde. Las zonas del Cerro, la Teja, Prado y Paso Molino presentaban una proporción algo menor de niños/as y adolescentes en situación de calle.

De este último relevamiento, se desprende una fuerte presencia de niños/as y adolescentes realizando estrategias de supervivencia directamente relacionadas con el territorio, es decir, un gran porcentaje de estas situaciones en zonas céntricas así como también en zonas de mayor concentración de capital económico de la ciudad. Por otro lado, arroja datos objetivos sobre la situación de ciento once niños/as y adolescentes en situación de extrema vulneración de derechos viviendo en calle en las cercanías del eje conformado por las Avenidas 18 de Julio y 8 de Octubre de la ciudad de Montevideo.

En suma, de los datos que nos brindan estos dos trabajos, podemos decir que en su mayoría los niños/as y adolescentes circulaban preferentemente por zonas céntricas de la ciudad.

En relación al segundo eje de análisis, las estrategias de supervivencia llevadas a cabo por esta población, según datos del primer relevamiento realizado en el año 2003 anteriormente mencionado, relata que estas son llevadas a cabo de forma individual o grupal. Aluden por ejemplo a la mendicidad que abarca actividades como pedir monedas en la calle, puerta a puerta en domicilios o en comercios, a la prestación de servicios callejeros, como por ejemplo limpiar parabrisas, malabares, acrobacias, cuidado de coches, venta en ómnibus, comercios, calle, etc., y a la recolección y clasificación de residuos.

Al respecto, la investigación llevada a cabo en el 2007, también mencionada anteriormente describe similares estrategias de supervivencia llevadas a cabo por esta población. Estas son la mendicidad directa, la recolección y el hurgado, el deambular y la recreación. En lo que tiene que ver con los diferentes horarios del día y la noche, se extrae que las actividades que se realizan mayormente en el turno matutino, son las vinculadas a la recolección de residuos, en la tarde se llevan adelante mayormente actividades de mendicidad directa y recreación, y por la noche se un bajo porcentaje se encuentra durmiendo, mientras que la gran mayoría se presenta en actividades de mendicidad o deambulando.

A grandes rasgos, se desprende que las actividades que más se repiten como estrategias de supervivencia son la mendicidad y la recolección de residuos.

Por último, para desarrollar el tercer eje de análisis, nos detendremos a reflexionar sobre el perfil, sobre lo cual *“se entiende necesaria la identificación de perfiles para contribuir a realizar un mejor análisis de la situación, sin embargo es imprescindible advertir que debe evitarse la rotulación que estigmatiza a los niños/as y adolescentes como un uso de las categorías fuera de los ámbitos adecuados”* (GGUU 2010: 22). Es decir, la importancia de definir los perfiles radica en la posibilidad de entender y atender los distintos niveles de riesgo y vulnerabilidad en el que se encuentran los niños/as y adolescentes. La definición de las características no pretende ser un elemento estigmatizante, sino por el contrario ser una herramienta para el trabajo con estas poblaciones.

En la investigación realizada el año 2010 por GGUU, ese distingue estos perfiles en tres grados vinculados a la vulnerabilidad.

El primero es entendido como “grupo con menor grado de vulnerabilidad”. Esto da cuenta de niños/as y adolescentes para quienes la situación de calle es relativamente nueva. Significa que pasan cierta cantidad de horas en la calle, pero limitándose al barrio en que viven, no trasladándose a otras zonas. Desarrollan algunas actividades relacionadas a la obtención de dinero, por ejemplo la mendicidad afuera de comercios como supermercados, panaderías, farmacias, etc. Otros participan de actividades de venta, mendicidad, recolección y clasificación, acompañado por adultos. Son situaciones que se realizan estrategias de supervivencia en calle, pero cuentan con algunas condiciones que los protegen, tales como referentes adultos, una vivienda, la participación al sistema educativo.

Un segundo grado, es definido como “grupo con nivel intermedio de vulnerabilidad”. En este caso son situaciones que están mayoritariamente solos, sin referentes adultos cercanos en comparación al caso anterior. Conservan una relación con su familia, pero el vínculo se ha ido deteriorando. Por lo general, los niños/as y adolescentes comprendidos en un grado intermedio de vulnerabilidad, tienen una relación inestable con la escuela. Aunque si bien mantienen una referencia fuerte con la calle, perduran más horas del día en la misma pero vuelven a sus casas.

Un tercer grado, entendido como “grupo con un alto nivel de vulnerabilidad”. Algunas de las características de dicho grupo refieren a que provienen de familias en situación de pobreza extrema, viven en la calle como hábitat principal, sus vínculos familiares están fuertemente debilitados y/o deteriorados. A veces vuelven al núcleo familiar por períodos muy cortos (dos o tres días). Han desertado del sistema educativo, no reciben servicios de instituciones comunitarias o programas sociales, desarrollan estrategias de sobrevivencia cambiantes, muchas veces en conflicto con la ley penal. En reiteradas ocasiones han pasado por centros de INAU, en los cuales han permanecido muy poco tiempo, su pasaje por las instituciones suele ser breve y conflictivo, producto muchas veces del descreimiento hacia el mundo adulto. Con frecuencia están afectados por el consumo problemático de sustancias psicoactivas, problemas psiquiátricos, sexualidad precoz y exacerbada, destinatarios de violencias y ejercen violencia sobre otros, depositarios de los males sociales en el imaginario social.

Como podemos ver, este último eje, a diferencia de los anteriores nos brinda un aporte de carácter cualitativo para el abordaje de las diversas situaciones. Es decir, en el

trabajo realizado por GGUU (2003) este eje es tomado como herramienta descriptiva para generar estrategias de intervención en las diversas situaciones. Es así que este punto, como veremos más adelante no ha tenido grandes cambios con respecto a la fecha que se aboca en este trabajo.

4.4 Respuestas institucionales dadas a la problemática

A fines de los años ochenta, un hecho marcó un hito en la historia jurídica de la infancia. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN)⁸. Siguiendo a O Donnel (1990) se inaugura así un nuevo paradigma de derechos entendido como la Doctrina de la Protección Integral. La CDN, transformó al niño de objeto de derecho a recibir una protección especial en sujeto de una amplia gama de derechos y libertades. A través de la misma se reconocen garantías y derechos civiles, políticos y sociales, a todas las personas menores de dieciocho años, además de concederles otra cantidad de derechos especiales por ser personas en desarrollo.

La aprobación de la CDN, tuvo un gran impacto a nivel mundial. Desde ese entonces el tema de la infancia despertó un gran interés político y cultural contribuyendo a una modificación en lo respectivo a la percepción que se tenía sobre esta población.

Este reconocimiento a través de los derechos hacia niños/as y adolescentes se efectivizó de forma paralela al proceso de desintegración que estaba viviendo nuestro país, al que se hizo mención anteriormente. De esta forma en Uruguay, bajo la ley Número 15.977⁹ se crea en el año 1988 el Instituto Nacional del Menor (INAME), servicio descentralizado que sucederá al Consejo del Niño el cual tuvo su origen en 1934.

En el año 2005, se decreta una nueva denominación al INAME, el cual se encuentra en el Artículo Núm. 223 del Código de la Niñez y Adolescencia. Éste pasará a llamarse Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que se encuentra en

⁸ De ahora en más CDN

⁹ Información obtenida en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/marco-normativo/item/1652-ley-de-creacion> (Consultado 17/05/2016)

relación directa con el Poder Ejecutivo a través del MIDES, apareciendo decretado en el Artículo Num.8, de la Ley 17.866. *“El Art. 68 del Código de la Niñez y Adolescencia de Uruguay, ubica al INAU como rector en políticas de infancia, lo cual significa revisar las prácticas y procedimientos establecidos anteriormente y adecuarlos al marco legal vigente”*¹⁰.

El INAU, tiene como misión *“garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho”*¹¹. Y sus objetivos refieren a mantener la cobertura alcanzada en las distintas modalidades de Protección Integral, mejorando la calidad y promoviendo la transformación gradual del modelo de atención. Desarrollo de un programa de descentralización y articulación interinstitucional con el MIDES, Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Intendencias y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)¹². Promover la integración social de los jóvenes bajo la protección del INAU, en coordinación con políticas de vivienda, trabajo, educación y salud y propiciar la transformación cultural a través de acciones comunicativas que promuevan la concepción del niño/a y adolescente como sujeto de derecho¹³.

En esta misma línea, así como el Estado asumió nuevas acciones para garantizar los derechos que conciernen a la infancia y adolescencia en nuestro país, las OSC también se posicionaron implementando en forma paralela y en conjunto estrategias de intervención sobre el cuidado y la protección de niños/as y adolescentes.

En lo respectivo a la problemática de la infancia ya adolescencia en situación de calle y las respuestas dadas a nivel público y privado, es en el año 1995 que se entendió necesaria la construcción de un espacio intra-institucional que dio origen al Comité de Estrategia de Calle. Este último se encuentra integrado por Directorio de INAU, División de Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario, División de Protección Integral a la infancia y Adolescencia, Programa Calle, División Convenios,

¹⁰ Información obtenida en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/marconormativo/item/1652-ley-de-creacion> (Consultado 17/05/2016)

¹¹ Información obtenida en: Ibid. (Consultado 17/05/2016)

¹² De ahora en más OSC

¹³ Información obtenida en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/marconormativo/item/1652-ley-de-creacion> (Consultado 17/05/2016)

División Estudio y Derivación, Línea Ciudadana, Coordinadores Regionales y Coordinación Técnica de INAU e Instituto Nacional de Familia (INFAMILIA)¹⁴.

El Comité tiene como objetivo definir la visión y lineamientos estratégicos que guían el accionar de la institucionalidad vinculada a la problemática de calle, de modo tal de unificar los criterios de gestión y mejorar los resultados de los Proyectos destinados a esta población. Entre las funciones que desempeñan se destacan: orientar y convalidar la política para la infancia y adolescencia, tomar postura en puntos críticos de la articulación institucional, realizar seguimiento del convenio INAU – INFAMILIA junto al Directorio del INAU, discutir y definir en torno a temáticas excepcionales, vacíos de atención y buenas prácticas. Representa instancias de coordinación intransituacional que facilita la articulación, discusión y unificación de aspectos metodológicos¹⁵.

En esta misma línea, en el año 1995 fue creado por parte del Estado, el Colectivo Intercalle¹⁶, con el objetivo de poder recibir la participación de las OSC, y pensar en conjunto las acciones para un abordaje integral. El Colectivo Intercalle está integrado por el Programa Calle del INAU y diferentes OSC, estas son: GGUU, El Abrojo, Iglesia Anglicana, Vida y Educación, CIPPUS.

Posteriormente al censo de niños/as y adolescentes en situaciones de calle, mencionado anteriormente, en el año 2007 se le da origen al Espacio Calle. Este constituye un espacio de intercambio y desarrollo teórico/conceptual, metodológico y programático, compuesto por la División Convenios, el Programa Calle y las OSC que cuentan con proyectos calle.

Ahora bien, si nos detenemos a analizar los datos anteriormente descritos podemos indicar, que a nivel nacional tanto por parte del Estado como de las OSC fueron implementados un conjunto de espacios de articulación de las estrategias de respuesta a dicha problemática. Para un mejor entendimiento nos detendremos a continuación en describir cuales fueron y continúan siendo en la actualidad las

¹⁴ De ahora en más INFAMILIA

¹⁵ Información obtenida en:

<https://www.google.com.uy/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espy=2&ie=UTF8#q=seleccion+de+una+firma+consultora+que+ejecute+la+evaluacion+de+los+proyectos+y+programas+de+proteccion+y+atencion+a+NNA+en+situacion+de+calle> (Consultado 17/05/2016)

¹⁶ Extraído de: Términos de referencia para Evaluación de los Proyectos y Programas de Protección y Atención de Niños/as y Adolescentes en Situación de Calle.

estrategias entendidas como proyectos y programas existentes en Montevideo, pensadas para dar respuesta a niños/as y adolescentes en situación de calle.

Parece importante mencionar que los proyectos que se describirán a continuación se caracterizan por diferentes tipos de cobertura en su atención: algunos de tiempo completo, conocidos como de amparo, otros de tiempo parcial conocidos como hogares de acogimiento y otros son propuestas socioeducativas donde *“el proceso de intervención se inicia con el establecimiento del vínculo con el niño/a o adolescente, lo que habilita a relacionarse con la familia. A partir de ese vínculo comienza a generarse una estrategia de intervención que comprende la definición de objetivos a nivel de niños/as ya adolescentes, a nivel familiar y a nivel comunitario (articulación) y la determinación de una combinación específica de componentes que estarán al servicio de estos objetivos”*. (INAU/MIDES/INFAMILIA 2012: 8). Esto no detalla todo el trabajo realizado por los Proyectos Calle, pero se entiende que a nivel general son las respuestas que brindan a esta problemática.

En este marco se identifican un conjunto de componentes en los cuales se organizan las respuestas institucionales. Es importante mencionar que estos componentes no refieren a una descripción completa y tampoco es una lista de aplicación obligatoria a todas las situaciones de calle que se abordan, sino más bien es un mapeo que identifica algunas características generales:

- Ø Acompañamiento y apoyo socio-educativo transversal que coordina la protección.
- Ø Desarrollo de vínculos con pares, referentes y otros agentes sociales.
- Ø Prestaciones materiales y transferencias socio-económicas a niños/as, adolescentes y sus familias.
- Ø Prestación de Tiempo Completo para niños/as, adolescentes y sus familias en situación de calle.
- Ø Interconexión entre niños/as, adolescentes y sus familias con efectores de políticas universales.
- Ø Coordinación de políticas estatales desde la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia.

Ø Planificación, supervisión y evaluación institucional aplicados a proyectos y programas calle (Ibíd. 2012: 8).

En lo que respecta a las estrategias, podemos decir que contamos por un lado con proyectos y programas que provienen únicamente del Estado, conocidos como proyectos oficiales y por otro lado con los proyectos conveniados entre el Estado y las OSC¹⁷.

Para cerrar este apartado, cabe destacar que algunos de estos proyectos que surgieron en una época donde la problemática se encontraba preferentemente en zonas céntricas han tenido que modificar cuestiones relacionadas a la metodología de trabajo, ya que se entiende que ha habido un corrimiento de las zonas de circulación que actualmente se asocian a barrios ubicados mayoritariamente en las zonas periféricas. Esto explica que los proyectos calle cambiaran y ampliaran las zonas de incidencia, aspectos sobre los cuales se profundizará en el siguiente punto.

4.5 Una mirada desde la coyuntura actual

En este punto describiremos la situación de calle enfocándonos desde el período 2005 al 2015 ya que entendemos que existen diferencias con el periodo previo vinculadas fundamentalmente a un corrimiento de las zonas céntricas de circulación de niños/as y adolescentes en situación de calle.

Nos centraremos entonces en las *zonas de circulación*, para ampliar este concepto nos referiremos a uno nuevo: el circuito de calle. Este es entendido como “*el espacio escogido por niños/as y adolescentes para el despliegue constante o frecuente de sus estrategias de sobrevivencia*” (Tevella, Vicola, Daros 2007: 10). Como fue anteriormente descrito las zonas de mayor movimiento en la ciudad estaban vinculadas a las zonas céntricas. Por lo tanto los niños/as y adolescentes “*se desplazaba desde sus barrios de origen a calles céntricas*” (GGUU 2010: 18), para realizar estrategias de supervivencia y obtención de recursos de diferente índole.

Esta situación se ha comenzado a modificar aproximadamente a partir del año 2005 y se ha generado lo que diferentes miradas identifican como un corrimiento, lo que se traduce en que “*los territorios se han ido transformando debido a diferentes factores, por lo que las formas de transitar por parte de niños/as y adolescentes la calle*

¹⁷ Se amplía información en Anexo 2

en el espacio ha variado” (...) “existe cierto corrimiento y dispersión geográfica de las situaciones de calle hacia zonas ubicadas en la periferia de la ciudad” (Revuelos 2015: 3). Es decir, las zonas céntricas han dejado de ser las preponderantes para desarrollar estrategias de sobrevivencia. *“La gurisada está menos visible, están en determinados barrios”* (Entrevista 1.1: 73). Esto es, apareciendo en primer lugar los barrios periféricos de la ciudad como nuevos escenarios.

En cuanto a lo que venimos planteando, en los últimos años, el Sistema de Respuesta a las situaciones de calle de niños/as y adolescentes en Montevideo, ha generado varios intentos de construcción de instrumentos metodológicos para conocer la realidad de la población con la cual trabajan. Esto se debe a que hay una necesidad por parte de quienes diseñan, gestionan y ejecutan proyectos y programas de atención a esta problemática, de realizar un relevamiento empírico y conocer el estado de situación con el fin de obtener datos concretos sobre nuevas realidades que se visualizan en torno a cuantificación, perfiles, circuitos y circulación, ya que último relevamiento llevado a cabo data del año 2007, como fue mencionado en el punto anterior.

Es así que en el año 2015¹⁸, el INAU plantea al Observatorio de Infancia y Adolescencia, la necesidad de obtener nuevos insumos que permitan analizar los nuevos perfiles de la población de niños/as y adolescentes en situación de calle y sus contextos. A partir de esto, se realiza por parte del Observatorio un informe del año 2015 denominado como “Población atendida por los Proyectos Calle de Montevideo”, que expone las principales características referidas a la infancia y adolescencia en situación de calle, a través de datos extraídos de los diferentes proyectos calle de Montevideo y el área Metropolitana.

De este último relevamiento, nos interesa señalar un dato entendido como de suma relevancia para nuestro trabajo que refiere a que consecuencia del corrimiento de los lugares de circulación de niños/as y adolescentes en situación de calle, los proyectos que trabajan con esta población, han abarcado nuevos barrios donde desarrollan las estrategias de intervención. Es decir, reafirmando que ha habido un descenso de la

¹⁸ Información obtenida en: <https://vidaeducacion.org/2016/04/16/160415-para-leer-y-enterarse-inau-informe-sobre-poblacion-atendida-por-proyectos-calle-en-montevideo/informe-proyectos-calle-de-montevideo/> (Consultado 6/06/2016)

problemática en zonas céntricas y comerciales en la ciudad, estos proyectos han tenido que adaptarse a la nueva realidad y repensar la zona de abordaje.

Estos barrios donde actualmente los proyectos calle llevan a cabo su accionar, están ubicados mayoritariamente en la periferia de la ciudad. Algunos de estos son: Punta de Rieles, Bella Italia, Jardines del Hipódromo, Ituizango, Cerrito de la Victoria, Aires Puros, Casavalle, Piedras Blancas, Malvín Norte, Lavalleja, La Teja, Nuevo Paris, Tres Ombúes, Paso de la Arena, Manga Rural, Conciliación, Colón, Cerro y Capurro¹⁹. Como mencionamos anteriormente, las zonas céntricas han dejado de ser los espacios preponderados en estas situaciones, y los barrios han cobrado un nuevo protagonismo.

A la luz de estos datos podemos hablar de una de las consecuencias de este corrimiento, aunque no la única, la reafirmación de la segregación residencial. Es decir, si bien este problema ya existía, se agudiza con la permanencia de los niños/as y adolescentes a la interna de los barrios y la restricción de los circuitos que antes permitían una circulación espacial más amplia.

Si analizamos estos datos, podemos tomarlos como indicadores de segregación residencial ya que la procedencia de la población atendida se ubica en espacios con una composición homogénea. Es decir, zonas donde se comparten características económicas, sociales y culturales que si bien los agrupa y asocia a su interior, los distancia del resto de la población.

Si nos detenemos a analizar el nivel de afectación que genera la segregación residencial en la realidad de niños/as y adolescentes en situación de calle, partimos de un factor importante como lo es la invisibilidad de estas situaciones para el general de la ciudadanía, ya que gran parte de esta población se encuentran ahora a al interior de los barrios periféricos.

La segregación residencial en esta población particularmente genera invisibilidad de las situaciones, implica un acceso a servicios limitados, disminución del acceso a servicios culturales, relacionamiento único con personas del barrio que viven en las mismas situaciones de pobreza y vulnerabilidad, por lo que los modelos identitarias quedan restringidos a estos.

¹⁹ Información obtenida en: <https://vidaeducacion.org/2016/04/16/160415-para-leer-y-enterarse-informe-sobre-poblacion-atendida-por-proyectos-calle-en-montevideo/informe-proyectos-calle-de-montevideo/> (Consultado 6/06/2016)

Respecto a la invisibilidad, se presenta como una dificultad para los equipos que trabajan con esta población ya que se dificulta encontrarlos/as, y esto genera que niños/as y adolescentes no accedan a servicios que trabajan para garantizar sus derechos.

Dicho de otro modo, ha habido transformaciones en los últimos años que han cobrado relevancia a la interna de los barrios entendidos como más vulnerables, esto es la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de las diferentes situaciones de pobreza e indigencia, fortaleciendo un anclaje territorial.

En relación a las situación de calle de niños/as y adolescentes este cambio ha sido uno de los factores que entendemos que ha propiciado a que el circuito por parte de la gran mayoría de esta población, se efectivice mayoritariamente en sus zonas de origen y no se desplacen a las zonas céntricas de Montevideo.

Así como se visualizan y extraen datos concretos sobre las distintas zonas de circulación y permanencia donde con mayor frecuencia se puede observar la presencia de dicha problemática en la actualidad, describiremos brevemente otros posibles factores que entendemos dan respuesta a nuestra pregunta problema.

Una de estas posibles causas se vincula al gran porcentaje de niños/as y adolescentes que poseen problemas de salud mental junto con discapacidades intelectuales y/o físicas, consumo de sustancias psicoactivas, actividades en conflicto con la ley. Problemáticas que han estado presentes en la agenda de los gobiernos del Frente Amplio. En esta línea, debido a una mayor presencia de instituciones que abordan estas problemáticas, la infancia y adolescencia se ha visto transitando mayores periodos de tiempo por instituciones.

Este conjunto de factores han cobrado relevancia en los últimos tiempos, y han impactado significativamente en las trayectorias de vida de los sujetos, así como también incidiendo directamente en cómo se expresa actualmente la situación de calle de niños/as y adolescentes de la ciudad de Montevideo. Factores sobre los cuales nos detendremos a analizar en el siguiente capítulo.

5- Factores de cambio en la situación de niños/as y adolescentes en calle

5.1 Territorios y Políticas de Proximidad

En el presente capítulo, nos centraremos en la descripción detallada de los diferentes factores que buscan comprender el descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo. Seguidamente de un análisis que dé cuenta de cada uno de ellos.

En este sentido, tomaremos aportes del trabajo realizado por el proyecto Revuelos (2015), donde se realiza un breve análisis de los principales factores que han causado el corrimiento.

Uno de los factores identificados como parte del corrimiento de la población analizada, se puede entender a través de la aparición de diversos servicios sociales en los territorios (Ibíd. 2015:3), descentralizando la necesidad de alguna de estas situaciones y la de sus familias de trasladarse hacia zonas céntricas en búsqueda de recursos.

Tomando como referencia dichos aportes, hacemos alusión a que *“un fenómeno que se constata a nivel global, y del que no escapa nuestro país es la fragmentación socio-territorial, la cual se expresa en diversos planos de las sociedades, entre los cuales puede destacarse la división social del espacio en las ciudades”* (Da Costa 2005: 29) Por lo tanto, describiremos cuáles han sido las estrategias que han venido siendo implementadas, como forma de llegar aquellos que sufren los efectos de la fragmentación socio territorial mencionada.

Como punto de partida haremos mención a diferentes servicios, programas y proyectos que se definen desde las diversas políticas sociales que a partir del año 2005 comienza a implementar el MIDES. Cabe destacar que en Marzo del año 2005, a partir de la Ley Número 17866²⁰ se creó este Ministerio, el cual tiene como objetivo la

²⁰ Información obtenida en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/marconormativo/item/1652-ley-de-creacion> (Consultado 17/05/2016)

implementación, ejecución, y coordinación de los programas de atención a la emergencia social.

Según datos del MIDES (2014), a fines del año 2011, se constató que existe una concentración de personas en zonas constituidas por hogares extendidos, y niveles educativos altamente descendidos, con trabajos relacionados al sector informal y residiendo en viviendas extremadamente precarias. Frente a esto se decidió formular un conjunto de programas de atención a los principales problemas de dicha población priorizando la infancia y la adolescencia. Todos los programas comparten ciertas características, éstas son: la interinstitucionalidad, la proximidad, un fuerte componente de focalización que se basa en el trabajo en territorio y estrategias de cercanía.

Resulta pertinente explicar cada una de estas características, para poder comprender cómo estas han incidido en las modificaciones que hemos mencionado anteriormente.

Comprender a las personas desde un enfoque integral atendiendo a la complejidad de sus situaciones, implica trabajar de manera articulada. Esto es, abordar las diversas problemáticas desde la interinstitucionalidad entendiendo ésta como *“la coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos. La interinstitucionalidad constituye una alternativa de gestión relacional e interconectada de agentes interrelacionados, frente a modelos auto-centrados e individuales”* (Duque 2011: 3). Esta modalidad de intervención ha ganado protagonismo en Uruguay como en el resto de Latinoamérica.

Ahora bien, vinculado a estas nuevas formas de atender a estas problemáticas, destacaremos una segunda característica que se vincula a la puesta marcha de una metodología de proximidad. Tomando aportes de Cal (2015), es oportuno tener en cuenta que en Uruguay y en la región se han instrumentado desde hace varios años, metodologías con similares características, identificadas de distintas formas, como por ejemplo la llevada a cabo por los proyectos de atención a niños/as y adolescentes en situación de calle.

Esta metodología de proximidad está orientada a *“sujetos que se encuentran en situación de extrema vulneración de derechos, que han sufrido en la mayoría de los casos transgeneracionalmente importantes niveles de deprivación, de sufrimiento, de lucha cotidiana por la sobrevivencia, falta de oportunidades e inaccesibilidad”* (Cal 2015; 502). Una población que viene viviendo desde hace ya varios años, grandes niveles de desprotección.

Siguiendo con los aportes de Cal (2015), esta metodología reúne componentes que se pueden comprender dentro de tres dimensiones: una dimensión espacial, puede tratarse del hogar del sujeto, una esquina, la sala de espera de una policlínica, el banco de la plaza pública, de acuerdo a la situación particular del sujeto. O sea, espacios donde habita el sujeto. Esto exige la capacidad de los/as operadores/as sociales de movilidad, de desplazamiento, de acompañar los recorridos singulares de las personas. Una segunda dimensión que identifica esta autora, es la dimensión temporal. Un aspecto importante de las metodologías de proximidad orientadas a sujetos en extrema vulneración de derechos es que deben plantearse, dado su naturaleza, una modalidad de atención temporizada. Esto es, resulta pertinente precisar un período de intervención, expresado en un plazo máximo disponible según las metas previstas en las distintas propuestas. Y una tercera dimensión que está atravesada por lo afectivo relacional. Esto supone generar una modalidad de relacionamiento cercano, próximo, se sustenta en una condición fundacional, el establecimiento de un vínculo.

La tercera característica que se destaca de este tipo de políticas es la territorialidad. Esta prepondera los territorios *“en su sentido más amplio, comprenden la vida de los sujetos, sus dinámicas y flujos de convivencia que les otorgan lugar y sentido a sus acciones cotidianas y por lo tanto se presenta como el espacio para generar, promover, articular y acompañar los diferentes procesos”* (INJU 2013: 31). Esto implica un esfuerzo por parte del gobierno, en la descentralización y una apuesta para el fortalecimiento y la mayor presencia de instituciones a la interna de los barrios.

Por último estas políticas comparten la estrategia de cercanía, la cual es implementada en el marco de la reforma social que viene impulsando el MIDES, con el objetivo de mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado frente a las diversas situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Es decir, *“apunta a un cambio en la gestión de políticas públicas, con el objetivo de superar fragmentaciones y*

superposiciones entre las instituciones que operan en distintas escalas. Mejora la estrategia del trabajo en red, aborda la complejidad de los temas con una perspectiva transversal y permite un acompañamiento a poblaciones específicas” (Ibíd. 2013: 32). En suma estas cuatro características apuntan a una optimización de los recursos del estado, y a un abordaje integral de atención a las diversas situaciones de exclusión y vulnerabilidad social.

Retomando los aportes del MIDES (2014), a partir de una evaluación que se realiza en el año 2011 sobre la pobreza en Uruguay se desprende que, si bien se había logrado una mejora en las cifras de los indicadores de pobreza, había un grupo de personas a quienes, por encontrarse en una situación de pobreza extrema, no se había logrado “alcanzar” con las políticas sociales que se habían desarrollado hasta ese momento.

Es así, que para atender a esta población, el gobierno instala una serie de programas que los denomina como *programas prioritarios*, entre los que se encuentra el programa Cercanías, que dispone de la presencia Equipos Territoriales de Atenciones Familiares (ETAF)²¹, el programa Uruguay Crece Contigo (UCC)²², que trabaja con mujeres embarazadas y que atiende a niños, niñas y sus familias en sus primeros años de vida y Jóvenes en Red (JER)²³, que atiende a aquellos jóvenes que se encuentran bajo la línea de pobreza y que no están insertos en el sistema educativo ni laboral. En el año 2013, a estos se le agrega el plan siete zonas como estrategia territorial para generar cambios en lugares puntuales²⁴.

Todos estos programas han generado un fortalecimiento institucional a la interna de los barrios periféricos de Montevideo. Lo que no significa que sea el único factor que determina el corrimiento de niños/as y adolescentes. Lo que aquí se quiere expresar es que la implementación de servicios y programas a la interna de los barrios, ha contribuido en conjunto con lo demás factores que serán desarrollados a continuación, a que las poblaciones más vulnerables encuentren respuestas de una forma más próxima, a través de la metodología planteada. En palabras del entrevistado 3 esto ha generado un efecto, “*cuando hablamos del efecto nos referimos a que actualmente estas poblaciones*

²¹ De ahora en más ETAF

²² De ahora en más UCC

²³ De ahora en más JER

²⁴ Se amplía información en ANEXO 3

no necesitan salir del barrio para buscar cubrir algunas de sus necesidades insatisfechas, ya que cuentan con servicios y recursos a través de los cuales encuentran respuestas, ahora en sus propios barrios” (Entrevista 3.1: 83). Pudiendo esto contribuir a que no haya necesidad de tener que circular por otras zonas, en búsqueda de algunos recursos que hoy se pueden encontrar en los determinados barrios donde dicha población reside.

Siguiendo con los aportes del trabajo realizado por el proyecto Revuelos (2015), tomaremos como referencia otros factores que apuntan a comprender la disminución en la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad de Montevideo. Al respecto, mencionaremos cambios legislativos como la implementación de la Ley de Faltas, la Ley de Procedimientos Policiales y la modificación en el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)²⁵. Así como también cambios a nivel del sistema de salud, que implican el aumento de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

En lo referente al marco legal comenzaremos destacando que el 12 de Marzo del año 2007, se incorpora a la Ley 19.120²⁶ “Ley de faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos”, el artículo 368 (Ocupación indebida de espacios públicos). Este refiere a el que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado dos veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma²⁷. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del MIDES o del INAU, a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al juez competente.

En lo que condice a estrategias relacionadas al conflicto con la ley, en el año 2008, se pone en marcha la Ley 18.315²⁸, de Procedimientos Policiales. Las disposiciones incorporadas a la presente ley se aplican al servicio policial que ejerce en

²⁵ De ahora en más CNA

²⁶ Información obtenida en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3989305.htm> (Consultado 05/05/2016)

²⁷ Información obtenida en: Ibíd. (Consultado 05/05/2016)

²⁸ Información obtenida en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6475369.htm> (Consultado 06/06/2016)

forma permanente e indivisible, las actividades de observación, información, prevención, disuasión y represión. En cuanto al procedimiento con niños/as y adolescentes, el Artículo 5° hace mención a que en procedimientos con adolescentes infractores o, niños o niñas que vulneren derechos de terceros, la policía aplicará en su totalidad las normas de actuación contenidas en la presente ley, con excepción de los procedimientos especiales que disponga el CNA (Ley N° 17.823, de 7 de setiembre de 2004) y de lo que expresamente se establezca sobre la materia en la presente ley. En procedimientos con niños, niñas o adolescentes en situación de calle se actuará conforme a lo dispuesto por el referido Código, en estrecha coordinación con el INAU. Aquellas situaciones que se identifiquen en estas condiciones, serán llevadas a puerta de entrada del INAU, así como también este último, dará cuenta de inmediato a la policía de las fugas, existiendo una comunicación más fluida entre ambas instituciones y un fuerte control.

En el año 2011, se efectivizaron modificaciones en el CNA²⁹. Se agregó al mismo, el Artículo 116 bis, resaltando que sin perjuicio de la aplicación de las normas y principios establecidos en este código, en los casos en que el presunto sea mayor de quince, y menor de dieciocho años de edad, y cuando el proceso refiera a infracciones gravísimas, el juez a solicitud expresa del Ministerio Público y una vez oída la defensa, deberá disponer la aplicación de algunas reglas. De las reglas dictadas en dicho código, nos interesa destacar una de ellas, la cual refiere a que *“las medidas privativas de libertad tendrán una duración no inferior a los doce meses”*³⁰. De las infracciones gravísimas a la que nos referíamos en párrafos anteriores, nos interesa resaltar que la sanción por rapiña es una de las que adquiere más tiempo, no inferior a un año de privación de libertad. Lo que nos lleva a concluir que desde hace algún tiempo, algunos adolescentes en situación de calle que realizan estrategias vinculadas al conflicto con la ley, actualmente transitan más tiempo por centros de privación de libertad, y por tanto menos en la calle.

A los factores mencionados, agregamos una mayor cobertura en las respuestas dadas a la asistencia en salud mental y consumo problemático de sustancias, que también han sido temáticas prioritarias en la agenda política. Tomando aportes de

²⁹ Información obtenida en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp116432.htm> (Consultado 08/06/2016)

³⁰ Información obtenida en: Ibíd. (Consultado 08/06/2016)

GGUU (2010), en niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de calle, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, así como problemas psiquiátricos son características frecuentes. Sobre lo mismo un estudio por el Ministerio de Planificación de Chile en el año 2009³¹, realizado en base a esta temática, describe que es complejo precisar si tanto el trastorno psiquiátrico se presenta antes de estar viviendo en la calle, o surge como una consecuencia que se manifiesta o profundiza con la vida de calle, ocurriendo de la misma manera en las situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas. De todas formas las condiciones de vida en calle, en ambos casos, es una condición que vulnera y aumenta el riesgo de perpetuar y profundizar dichas problemáticas. Frente a esto, desde hace algunos años, en Montevideo se ha ampliado la cantidad de servicios y recursos destinados a abordar problemáticas relacionadas a adicciones, así como cuestiones referidas a salud mental, específicos para la población que se viene analizando.

A modo ilustrativo describiremos algunos de estos servicios como forma de ejemplificar, entendiendo que no son la totalidad de los existentes actualmente. En lo que concierne al consumo problemático de sustancias psicoactivas, *“en los últimos años se destacó el establecimiento de la Red de Atención en Drogas que se sustenta en la descentralización y municipalización de la atención de la drogodependencia”* (Keuroglan, et.al 2010: 103). La red nuclea varios centros de atención y de tratamiento, y convoca a todos los actores y efectores vinculados a la temática. En este sentido, se da origen al Centro de Información y Referencia Nacional de la Red-Drogas Portal Amarillo, el cual se creó en marzo del 2006. Surgió a través de la coordinación de la Junta Nacional de Drogas con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el INAU. *“Este emprendimiento tiene como fin proporcionar una respuesta asistencial integral donde exista interconexión entre los distintos abordajes terapéuticos (interdisciplinariedad) para abordar las condiciones y necesidades del adicto (diferencias de género, de adicción, de situación social, etc.), así como proporcionar, cierta flexibilidad en el tratamiento y en el lugar de desarrollo del mismo”*(Ibíd. 2010: 103).

En esta línea, desde el año 2009, el INAU cuenta con el departamento Adicciones *“encargado de realizar la prevención y el tratamiento específico de las*

³¹ Información obtenida en:
http://www.chilesolidario.gob.cl/programacalle/doc/pdf/saludmental_y_adicciones.pdf (Consultado: 15/08/2016)

*adicciones (Centro de Captación, Policlínica de Adicciones), así como la coordinación interinstitucional, el abordaje familiar y comunitario*³². El servicio cuenta con Policlínico Ambulatorio, que es el centro de captación de situaciones de consumo de personas menores de dieciocho años que requieran de atención. A través del mismo se presta servicio de psicoterapia, apoyo psicosocial individual y familiar. Además funciona un Centro Diurno, en los casos en que la situación requiere de mayor atención y en aquellos casos de extrema vulnerabilidad, es posible la derivación a un tratamiento residencial. Para este tipo de tratamientos, el INAU posee además de un centro de rehabilitación propio, convenios con fundación Dianova, Manantiales y Proyecto Renacer³³.

En lo que concierne a tratamientos psiquiátricos de niños/as y adolescentes, hemos presenciado la incorporación de nuevos centros de atención a aquellos/as que poseen alguna patología psiquiátrica compensada asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, se apunta al desarrollo integral del niño/a y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo³⁴.

En suma, frente a mayores coberturas en temas de salud puestas en práctica, mayor el tiempo en que niños/as y adolescentes que se encontraban en situación de calle, transcurren institucionalizados.

Hemos descrito hasta el momento, los factores que a través de la intervención estatal en materia de políticas sociales, de salud y legales han generado cambios que inciden en la circulación de niños/as y adolescentes en situación de calle. Realizaremos entonces, un análisis más profundo que dé cuenta cómo cada uno de estos influye en esta temática.

³²Información obtenida en:

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4096/3/innova.front/departamento_de_preencion_de_adicciones_del_inau (Consultado 29/08/2016)

³³Información obtenida en: Ibíd. (Consultado 29/08/2016)

³⁴ Información obtenida en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1819-centros-para-ninos-con-trastornos-psiquiatricos-compensados> (Consultado 29/08/2016)

5.2 Análisis de los diferentes factores causantes del corrimiento

En puntos anteriores hemos hecho una breve descripción acerca de los diferentes factores que identificamos como posibles causantes de la disminución de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle de las zonas céntricas de la ciudad de Montevideo. Nos proponemos para cerrar este capítulo analizar cómo cada uno de los factores mencionados inciden, produciendo este corrimiento.

En lo que respecta a la disminución de la presencia por parte de la población analizada en las zonas céntricas de la ciudad, podemos afirmar que *“a diferencia de lo que sucedía hace años atrás o cuando comienza a originarse la problemática es que no se percibe la misma cantidad de niños y adolescentes realizando estrategias de supervivencia en las zonas céntricas”*. (Entrevista 2.1: 77). Sobre lo mismo en la entrevista 1, se hace alusión a que *“hoy en día en las zonas comerciales no vemos gurises en situación de calle”* (Entrevista 1.1: 69). En la misma línea, el entrevistado 3, indica que *“quienes trabajamos con esta problemática, identificamos un corrimiento en lo que respecta a las zonas donde mayormente se identificaban situaciones de calle de niños/as y adolescentes, que eran las zonas céntricas, entendidas como de mayor tránsito y circulación por parte de esta población”* (Entrevista 3.1: 87). Por lo tanto daremos continuidad a los factores a través de los cuales se busca dar respuesta a este corrimiento.

Los primeros factores a los que hicimos alusión fueron los que vinculamos con las políticas sociales y nuevas formas de atención. Dijimos al inicio de este capítulo que las políticas sociales de los últimos años presentan nuevas características como la interinstitucionalidad, la proximidad, el trabajo en territorio y estrategias de cercanía.

Estas características generan que en los barrios haya mayor presencia del Estado y de las OSC, a través de proyectos y programas, por lo que la obtención de varios de los servicios y/o trámites que necesariamente implicaba salir del barrio, se encuentran en el territorio y ahora a mayor alcance. Respecto a esto la entrevistada 2, nos dice que *“se han implementado servicios y proyectos que hoy están en los barrios y ha contribuido a que niños/as ya adolescentes encuentren al menos algunas respuestas y que no sea necesario irse al centro a buscar lo que por hoy pueden encontrar en el barrio, ya sea desde un trámite de cédula, gestiones que dan respuesta a cubrir las necesidades básicas, hoy hay equipos que acompañan esta realidad en el barrio”* (Entrevista 2.1:

80). Podemos decir, que hoy se pueden satisfacer ciertas necesidades en el territorio, teniendo menos incentivos para trasladarse a las zonas céntricas.

En esta línea, a modo de análisis nos resulta importante hacer mención al aporte de la entrevistada 2, que menciona que *“en los barrios hoy circula más dinero que antiguamente, capaz producto de la venta de drogas y de una forma más solapada y no visible”* (Entrevista 2.1: 78). Si bien identificamos como factor importante, una mayor implementación de servicios y recursos a la interna de los barrios, tener en cuenta que posibilidad de un mayor circuito de dinero en el territorio a raíz de la venta de drogas, es otro elemento que contribuye a fundamentar por qué la población analizada se encuentra realizando estrategias de sobrevivencia en el barrio, disminuyendo la presencia en las zonas céntricas de la ciudad.

Por otra parte, hemos mencionado factores relacionados a la atención en salud mental, en dos dimensiones, por un lado un aumento en el trabajo con aquellas personas que padecen algún tipo de trastornos psiquiátricos y/o patologías adversas. Por otro lado la intensificación de los tratamientos para aquellos/as que presentan problemáticas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas. En relación a este factor, el entrevistado 3 menciona que *“ha habido aumento en la cobertura de abordaje sobre salud mental de niños/as ya adolescentes en situación de calle (...) hay quienes poseen problemáticas relacionadas a su salud mental que se encuentran por más tiempo en clínicas psiquiátricas o clínicas medio camino, que son hogares especializados de atención a estas problemáticas. Lo mismo ocurre con las problemáticas relacionadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas, hoy las situaciones de calle claramente transitan más tiempo por estos dispositivos, disminuyendo el tiempo en el que permanecen en situación de calle”* (Entrevista 3.1: 87).

Para entender la relación que tiene la apertura de estos centros con la problemática analizada, es importante mencionar que como establece Canetti (2015) existe un fuerte impacto que produce la exposición a graves carencias materiales y humanas, desde alimentarias hasta afectivas, en la construcción del psiquismo y en la salud general. Esto se traduce en que crecer y desarrollarse en condiciones de pobreza material y afectiva, agrava las problemáticas emocionales, psíquicas y conductuales.

Es decir, los temas relacionados a salud mental están fuertemente vinculados y son factores fundamentales para abordar el trabajo con personas que se encuentran en

estos niveles de vulnerabilidad. Tomando palabras de la entrevistada 2, *“hay una fuerte incidencia en lo que es la internación, ya sea en clínicas psiquiátricas que no es un tema menor, o en clínicas de tratamiento a consumo problemático de sustancias psicoactivas. En este sentido, hoy está mucho más presente la posibilidad de que sean internados y más lugares disponibles para que esto sea posible”* (Entrevista 2.1: 81). De esta forma se puede entender cómo la apertura de más centros de atención y el aumento en los tiempos de tratamiento puede generar un cambio tan significativo en la temática calle. El hecho de que niños/as y adolescentes pasen tiempo más largos en clínicas psiquiátricas y/o de rehabilitación, es significativo ya que se disminuyen los tiempos en que “habitan la calle”.

En lo que concierne a los cambios legales, han generado un nuevo marco que busca una mejora en la “convivencia”. En los últimos años, los temas de seguridad se han vuelto un eje central en la agenda política y en la opinión pública. En el año 2014 se realizó un plebiscito³⁵ para reformar la constitución y bajar la edad de imputabilidad penal de los dieciocho a los dieciséis años de edad y aumentar las penas en delitos graves para adolescentes, quedando invalidado debido a que no reunió la mayoría de los votos para su aprobación. De igual forma, esto ha generado un fuerte impacto en la opinión pública, y en los medios de comunicación instalándose un discurso sobre la adolescencia y sobre todo a aquella que vive en situaciones de pobreza como los mayores responsables de esta situación de inseguridad. Estos discursos generan estigmas, estereotipos y prejuicios complejizando aún más esta situación.

En esta línea, el gobierno comienza a tomar medidas legales, para dar respuesta a esta problemática de la inseguridad, entre ellas la Ley de faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos, la Ley de Procedimientos Policiales, la modificación en el CNA, descritos anteriormente.

En palabras de la entrevistada 2 *“en el centro han aumentado las cámaras de seguridad, el control policial, los conocidos como policías comunitarios más horas en la calle, que han llevado a una cuestión como de “limpieza” de las zonas céntricas”* (Entrevista 2.1: 78) Se hace un énfasis en generar insumos para que la sociedad en su conjunto se sienta “más segura”.

³⁵ Información obtenida en:

<http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBISCITO.pdf>
(Consultado: 11/8/2016)

En este sentido, la Ley de faltas y Conservación y Cuidado de los espacios públicos, con la prohibición del uso indebido de los espacios públicos genera instrumentos para que la policía pueda desplazar a quienes no cumplan con estas. Es así que niños/as y adolescentes que circulaban y pernoctaban por estas zonas de mayor visibilidad, se vean obligados a trasladarse a otros lugares donde son menos visibles.

Por otra parte la ley de procedimientos policiales habilita a la policía a llevar a puerta de entrada del INAU, a aquellas situaciones que identifiquen como vulnerables o sospechosas. Sobre lo mismo el entrevistado 3 menciona que *“actualmente hay un fuerte carácter de control, una mayor circulación policial, cámaras en zonas céntricas y arterias principales, pedido de identificación constante (...) este control ha incidido muchísimo en la circulación de niños/as ya adolescentes en situación de calle, esto hace que no solo se los controle, sino que se interviene inmediatamente trasladándolos a otras instituciones como por ejemplo a seccionales policiales, puerta de entrada de INAU”* (Entrevista 3.1: 87). Esto genera que niños/as y adolescentes, con el fin de evitar la institucionalización, no se expongan en zonas visibles de alta circulación como las zonas céntricas de la ciudad.

Por último, *“el aumento de las penas judiciales a adolescentes que cometen delitos es otro elemento a tener en cuenta, hace unos años se modificó el Código de la niñez y adolescencia, en el cual se aumentó el tiempo para algunos delitos en permanencia en privación de libertad, lo cual hizo o hace que estos gurises permanezcan más tiempo privados de libertad y se los vea menos* (Entrevista 2.1: 81). Es decir, que el aumento de las penas genera que los/as adolescentes transcurran por periodos más largos en hogares de privación de libertad, estando menos tiempo en situación de calle.

En síntesis, por un lado identificamos factores que llevan a que actualmente niños/as y adolescentes que atraviesan la problemática analizada, circulen a la interna de los barrios mayoritariamente ubicados en la periferia de la ciudad, ya sea porque en estos encuentran nuevos recursos y servicios y/o para evitar problemas legales o represiones policiales. Por otro lado encontramos factores que llevan a que esta población se encuentre por más largos periodos de tiempo en instituciones, disminuyendo así el tiempo y la permanencia en situación de calle.

6- Conclusiones y sugerencias

En líneas generales, partimos de la afirmación de que actualmente se percibe un descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de circulación de la ciudad, causada por diversos factores.

Para sostener dicha afirmación, hicimos un breve recorrido histórico que dio cuenta de diferentes transformaciones a nivel político, económico y social entendido como principales causantes de transformaciones urbanas, de estructuras familiares, y en el ámbito laboral que han afectado a una parte de la sociedad y más precisamente a la infancia y adolescencia. Entendíamos necesario, poder empezar abordando datos de los contextos y elementos claves para entender la situación de calle de la población analizada, para luego enfocarnos en las transformaciones percibidas en torno esta realidad.

Sobre lo mismo podemos concluir que la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle es una manifestación de las condiciones de pobreza e indigencia, que atraviesa una parte de nuestra sociedad. Por lo tanto, por una mutación económica, por una motivación de búsqueda de sentido vital, por una motivación afectiva, la sociedad y más específicamente la ciudad ha transformado a la calle en un espacio satisfactor de necesidades múltiples para algunas personas, y la para la infancia y adolescencia en particular.

Como forma de seguir acercándonos a responder nuestra pregunta problema, tomamos como referencia datos extraídos de dos relevamientos importantes que se hicieron en el 2003 y 2007, centrándonos en Montevideo. Nos enfocamos en estos, ya que no ha habido hasta la fecha actual un relevamiento de corte cualitativo y cuantitativo similar en nuestro país que dé cuenta de la situación actual de niños/as y adolescentes en situación de calle. Mencionamos también un relevamiento realizado en el año 2015, el cual fue específicamente realizado a los diferentes proyectos calle que funcionan en la capital de nuestro país. Particularmente, entiendo que existe una necesidad de obtener datos de tal magnitud, debido a que es una problemática que sigue estando presente y es necesario investigar para poder pensar en la elaboración de políticas de infancia y adolescencia que puedan lograr transformar esta realidad.

De estos relevamientos, profundizamos en los datos extraídos sobre las zonas de circulación en los diferentes momentos coyunturales ya que fue el eje central de nuestro trabajo. Es decir, en lo que respecta a los lugares por donde transitan, desarrollan sus actividades cotidianas, estrategias de sobrevivencia y procesos de socialización, esta población era comúnmente identificada (2003 y 2007) en las zonas céntricas de la ciudad de Montevideo, entendidas como avenidas principales, centros comerciales, zonas de mayor movimiento y concentración de servicios de diferente índole. Tomando aportes de informantes calificados a los cuales se entrevistó, posteriormente a las fechas de los relevamientos mencionados, esta mayor circulación por espacios entendidos como de más “visibilidad” para el resto de la ciudad comenzó a modificarse, y comenzó a hablarse de un corrimiento de las situaciones de calle para hacer referencia a este cambio:

“Hoy en día en las zonas comerciales no vemos gurises en situación de calle”
(Entrevista 1.1: 69)

“...a diferencia de lo que sucedía hace años atrás o cuando comienza a originarse la problemática es que no se percibe la misma cantidad de niños, niñas y adolescentes realizando estrategias de supervivencia en las zonas céntricas de Montevideo.” (Entrevista 2.1: 77)

“Quienes trabajamos con esta problemática, identificamos un corrimiento en lo que respecta a las zonas donde mayormente se identificaban situaciones de calle de niños/as y adolescentes, que eran las zonas céntricas, entendidas como de mayor tránsito y circulación por parte de esta población.” (Entrevista 3.1: 87)

En esta línea nos propusimos como pregunta problema y guía de este trabajo la identificación de los factores que han llevado a un descenso de la presencia de niños/as y adolescentes en situación de calle en los espacios públicos y principales centros de la ciudad. A respecto, logramos obtener una respuesta, identificando factores que dan cuenta de un corrimiento. Estos factores, están relacionados a acciones desarrolladas por parte de los Gobiernos del Frente Amplio desde el año 2005 a la fecha y fueron agrupados en tres grandes ejes: políticas sociales, de salud y legales.

En lo que concierne al primer eje: políticas sociales, pudimos ver que se ha invertido por parte de los diferentes gobiernos del Frente Amplio desde el año 2005 a la

fecha, en un conjunto de políticas que comparten ciertas características, estas son la interinstitucionalidad, la proximidad, un fuerte componente de focalización que se basa en el trabajo en territorio y estrategias de cercanía. Es decir, una fuerte presencia de programas y servicios a la interna de los barrios periféricos, descentralizando la necesidad de estas situaciones y de sus familias de trasladarse hacia zonas céntricas en búsqueda de recursos, siendo este un factor importante que en conjunto con los demás factores, incide en nuevas formas de transitar la situación de calle por parte de niños/as y adolescentes.

Sobre lo mismo, entendemos que estas estrategias si bien han logrado llegar a una parte de las poblaciones que se encuentran ancladas en los territorios, nos llevan a cuestionarnos sobre si no estamos corriendo el riesgo de seguir fomentando la segregación residencial y lo que este término implica. Esto es, la invisibilidad de las situaciones, acceso a servicios limitados, disminución del acceso a servicios culturales, relacionamiento único con personas del barrio que viven en las mismas situaciones de pobreza y vulnerabilidad y modelos identitarios restringidos.

Respecto al segundo eje: salud, identificamos dos factores. El primero relacionado a la atención en salud mental, y el segundo concerniente al consumo de sustancias psicoactivas. En esta línea, sostenemos que las respuestas dadas a la asistencia de ambas problemáticas, también han sido temáticas prioritarias en la agenda política. Por un lado ha habido un aumento en el trabajo con aquellas personas que padecen algún tipo de trastornos psiquiátricos y/o patologías adversas. Por otro lado la intensificación de los tratamientos para aquellos/as que presentan problemáticas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas.

En relación a estos factores, el entrevistado 3 menciona que *“ha habido aumento en la cobertura de abordaje sobre salud mental de niños/as ya adolescentes en situación de calle (...) hay quienes poseen problemáticas relacionadas a su salud mental que se encuentran por más tiempo en clínicas psiquiátricas o clínicas medio camino, que son hogares especializados de atención a estas problemáticas. Lo mismo ocurre con las problemáticas relacionadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas, hoy las situaciones de calle claramente transitan más tiempo por estos dispositivos, disminuyendo el tiempo en el que permanecen en situación de calle”* (Entrevista 3.1: 87). De esta forma se puede entender cómo la apertura de más centros

de atención y el aumento en los tiempos de tratamiento puede generar un cambio tan significativo en la temática calle. El hecho de que niños/as y adolescentes pasen tiempos más largos en clínicas psiquiátricas y/o de rehabilitación, es significativo ya que se disminuyen los tiempos en que “habitan la calle”.

En cuanto al tercer y último eje; cambios a nivel legal, vimos que en los últimos años, los temas de seguridad se han vuelto un eje central en la agenda política y en la opinión pública. El gobierno comenzó a tomar medidas legales para dar respuesta a esta problemática de la inseguridad, entre ellas se implementó la Ley de faltas y Conservación y Cuidado de los espacios públicos. Prohibiendo de esta manera el uso indebido de los espacios públicos, y generando instrumentos para que la policía pueda desplazar a quienes no cumplan con estas. Es así que niños/as y adolescentes que circulaban y pernoctaban por estas zonas de mayor visibilidad, se vean obligados a trasladarse a otros lugares donde son menos visibles.

Por otra parte la Ley de Procedimientos Policiales, que habilita a la policía a llevar a puerta de entrada del INAU, a aquellas situaciones que identifiquen como vulnerables o sospechosas. Esto genera que niños/as y adolescentes, con el fin de evitar la institucionalización, no se expongan en zonas visibles de alta circulación como las zonas céntricas de la ciudad. Por último, Cambios en el Código de la Niñez y Adolescencia, donde específicamente se aumentó el tiempo de las penas para aquellos que entre quince y dieciocho años cometan delitos entendidos como graves. Es decir, que el aumento de las penas genera que los/as adolescentes transcurran por periodos más largos en hogares de privación de libertad, estando menos tiempo en situación de calle.

En síntesis, por un lado identificamos factores que llevan a que actualmente niños/as y adolescentes que atraviesan la problemática analizada, circulen a la interna de los barrios mayoritariamente ubicados en la periferia de la ciudad, ya sea porque en estos encuentran nuevos recursos y servicios y/o para evitar problemas legales o represiones policiales. Por otro lado encontramos factores que llevan a que esta población se encuentre por más largos periodos de tiempo en instituciones, disminuyendo así el tiempo y la permanencia en situación de calle.

De manera general, entiendo que se ha invertido en un conjunto de políticas sociales que tienen “muy buenas intenciones”, pero a través de las mismas estamos

corriendo el riesgo de invisibilizar la problemática. Actualmente encontramos niños/as y adolescentes viviendo en situación de calle a la interna de los barrios. Situaciones que se encuentran excluidas de los espacios educativos formales, de salud, de convivencia, de cuidados, recibiendo algunos beneficios de propuestas focalizadas, que a mi entender lejos de transformar sus situaciones son respuestas que únicamente logran paliar las necesidades básicas y momentáneas de esta población. Como se mencionó en la entrevista 1, *“los encuentras en el barrio y te das cuenta que la situación sigue igual, únicamente que no salen del barrio”* (Entrevista 1.1: 70). Lo que me lleva a pensar que la problemática se sigue agravando, ya que no solo se encuentran en una vulneración de derechos constante como lo implica la problemática en sí, sino que además transitan actualmente por circuitos más cerrados, acotados, dificultándose las posibilidades de transformar sus situaciones.

Por otro lado, se ha estado invirtiendo fuertemente en la institucionalización, una mayor cantidad de cupos en clínicas de atención a salud mental, y atención a problemáticas de consumo de psicoactivos, hogares de privación de libertad, donde estas poblaciones residen por un tiempo, pero no estamos pensando en que pasa con ellos/as una vez que culminan ya sea el tratamiento o la sanción por el delito cometido. En este sentido, creo que tampoco hay una conexión entre los dispositivos de atención, ya que una vez que esta población es dada de alta, las posibilidades que encuentran es volver al barrio a la misma situación que antes, y en las mismas condiciones de desprotección y vulneración de derechos.

Del Centro a la Periferia, del Centro a otros Centros, como se titula este trabajo, pretendió ser un insumo a través del cual poder aportar al pienso sobre una problemática que lejos de haber desaparecido, circula y permanece actualmente por lugares donde poca gente los ve.

Para culminar me gustaría dejar plasmadas algunas preguntas que podrían generar insumos para seguir profundizando sobre la temática, y generar nuevas y posibles investigaciones.

- Ø ¿Las políticas sociales están generando nuevas formas de segregación social?
- Ø ¿las políticas dirigidas a la problemática de niños/as y adolescentes en situación de calle están pudiendo llegar a la atención de esta población?

7- Bibliografía:

- Ø Baráibar, X (2005) “Transformaciones en los regímenes de protección social y sus impactos en el Trabajo Social”. KATÁLYSIS v.8 n.2. Universidad Federal de Rio de Janeiro-UFRJ.
- Ø Baráibar, X. (2009) “Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia por defecto de la dimensión territorial”. Revista Fronteras Número 5. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, Montevideo-Uruguay.
- Ø Barba, C (2004) “Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del Consenso de Washington” en Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad (Guadalajara: Universidad de Guadalajara) Vol. XI, Nº 31.
- Ø Buchelli, M y Furtado, A. (2004), “Regulación e instituciones en el mercado de trabajo de Uruguay”, Informe para el BID, Montevideo-Uruguay.
- Ø Brawermann, J; Minujin, M (1991) “Focalización: ¿fabula o herramienta?”. Asociación Argentina para UNICEF, Buenos Aires-Argentina.
- Ø Cal, M (2016), “Concurrencias, coincidencias y cercanías. Aportes de las metodologías de proximidad para el abordaje de poblaciones en situación de extrema vulneración de derechos”. En: Coloquio Regional, “¿Familias Contemporáneas-Intervenciones Contemporáneas?”. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo-Uruguay.
- Ø Castel, R. (2009) “El ascenso de las incertidumbres”. Trabajo, protecciones estatuto del individuo. Fondo de cultura económica, Bs.As. – Argentina.
- Ø Canetti, A (2015) “Tres líneas de reflexión sobre la adolescencia, sus fortalezas, necesidades y vulnerabilidades” En: “Adolescentes en Uruguay, derechos, responsabilidades y oportunidades, un enfoque interdisciplinario” Colección 2/14. Universidad de la Republica. Montevideo-Uruguay
- Ø Claramunt, A. (2009) “El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad”. Revista Fronteras, Segunda época Número.5, Montevideo-Uruguay.
- Ø Da Costa (2005) “La atención a la emergencia social. Informe sobre los primeros meses del panes en el Uruguay” en: Cuadernos del CLAEH Núm. 91. Montevideo-Uruguay.

- Ø Di Paula, J y Lamoglie, G (1999) “El descubrimiento de nuevas tierras, su conquista e independencia”. En: Vivienda Popular nº 5, julio 1999. Facultad de Arquitectura, UdelaR, Montevideo-Uruguay.
- Ø Duque, J. (2011) “El desafío de la interinstitucionalidad como estrategia de gestión en programas de formación avanzada” Universidad del Valle. Colombia
- Ø Fernández, T (2008) “El trabajo en la era de la globalización: entre las oportunidades y la precarización” En: Salazar, R (compilador) Sentido y contrasentido en América Latina. ELAEPH. Buenos Aires-Argentina.
- Ø Filgueira, F (2002) “Tendencias, coyuntura y estructura: La Crisis social en Uruguay” En: Caetano, G (compilador) Informe de coyuntura Número 3/Noviembre 2002. Ediciones TRILCE. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo-Uruguay.
- Ø Filgueira, C y Filgueira, F (1994) “El largo adiós al país modelo: políticas sociales y pobreza en el Uruguay”. Arca. Montevideo-Uruguay.
- Ø Fortuna, C (1999) “El descubrimiento de nuevas tierras, su conquista e independencia”. En: Vivienda Popular nº 5, julio 1999. Facultad de Arquitectura, UdelaR, Montevideo-Uruguay.
- Ø Gallicchio, E; Severi, C; Serra, J; Monteverde, G (2003) Gente de la calle, Personas en situación de calle, Gente en inminente situación de calle”. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Montevideo-Uruguay.
- Ø García, R (2014) “Los chicos en la calle: Llegar, vivir y salir de la intemperie urbana”. Espacio Editorial. Buenos Aires-Argentina.
- Ø Gurises Unidos (2010) “Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle”, Montevideo-Uruguay.
- Ø Katzman, R; Ávila, S; Baráibar, X; Errandonea, F; Furtado, D; Retamoso, A; Rodríguez, F. (2004), “La ciudad fragmentada: respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo”. Documento de Trabajo del IPES, Universidad Católica, Montevideo-Uruguay.
- Ø Katzman, R y Retamoso, A. (2006), “Segregación residencial en Montevideo Desafíos para la equidad educativa” - Serie Documentos de Trabajo del IPES / Colección Monitor Social Nº7, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica, Montevideo-Uruguay.

- Ø Keuroglan, L; Arnaud, M; Bettosini, M; González, V; Martínez, B; Mateo, N; Mernies, G; Napiloti, R; Planel, A; Tomas, G (2010) La lógica de la discriminación positiva en una población con “identidad deteriorada” En: Filardo, V (Coordinadora) “Jóvenes y políticas sociales en foco”. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Montevideo-Uruguay
- Ø Midaglia, C (2009) “Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la reforma social en Uruguay durante las últimas décadas” En: Barba Solano, C. (compilador) Retos para la integración social de los pobres en América latina. CLACSO. Buenos Aires-Argentina.
- Ø Ministerio de Desarrollo Social (2014) “De la igualdad hacia la equidad, las Políticas Sociales del Gobierno Nacional en el periodo 2010-2014”. Consejo Nacional de Políticas Sociales. Montevideo-Uruguay.
- Ø Ministerio de Desarrollo Social; Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay (2012) “Evaluación de los Proyectos y programas de Protección y Atención de Niños/as y adolescentes en Situación de Calle”. Universidad Católica / IPES/ CPA Ferrere. Montevideo-Uruguay.
- Ø Nosotros (2004), “Nuestr@s adolescentes”. Publicación técnica del Instituto Nacional del Menor, Número 13, Montevideo-Uruguay.
- Ø Serna, M; Barbero, M; Goinheix, S (2012) “Viviendo en los márgenes: entradas y salidas a la pobreza en la perspectiva de tres generaciones” En: Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales. Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Uruguay.
- Ø O Donnel, D (1990) “La Convención sobre los Derechos del Niño: Estructura y Contenido”. Revista del Instituto Interamericano del Niño Número 230, Tomo 63. Buenos Aires/Argentina.
- Ø Olabuénaga, J. (1999): “Metodología de la investigación cualitativa”. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Ø Plan Nacional de Juventudes (2013). Comisión de juventud del Comité de coordinación estratégica de infancia, adolescencia y juventud-consejo nacional de políticas sociales. INJU/MIDES.
- Ø Sosa, A; Sienra M. (2005), Políticas de infancia, adolescencia y juventud en el Uruguay, Cuadernos del CLAEH Núm. 91. Montevideo-Uruguay.

- Ø Svampa, M; Auyero, J; Isla, A; Kessler, G; Lvovich, D; Merklen, D; Seman, P (2000), Desde Abajo, La transformación de las identidades sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento. Editorial Biblos. Buenos Aires/Argentina.
- Ø Taylor, S.J y Bodgan, R (1986), “Introducción a los métodos cualitativos de investigación social”, Editorial Crítica. Ediciones Paidós. Mexico.
- Ø Vallés, M. (1997), “Técnicas cualitativas de investigación social”, Reflexión metodológica y práctica profesional. España. Editorial Síntesis, Madrid-España.
- Ø Tevella, A; Urcola, M; Daros, W (2007) “Identidad y Población Infantil en Situación de Calle: Una experiencia de trabajo con niños/as y adolescentes en contextos de pobreza”. En: Identidad Colectiva: “El caso de Rosario desde las perspectivas Sociológica y Filosófica”. UNR Editora. Rosario-Argentina.

Páginas Web:

- Ø Adicciones de INAU. Disponible en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4096/3/innova.front/departamento_de_prevencion_de_adicciones_del_inau (29/08/2016)}
- Ø Centros para niños/as y adolescentes con trastornos psiquiátricos. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1819-centros-para-ninos-con-trastornos-psiquiatricos-compensados> (29/08/2016)
- Ø Colectivo Intercalle del Uruguay (2005) “Niños/as y adolescentes en situación de calle”. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/10intercalles.pdf> (4/05/2016)
- Ø Código de la Niñez y Adolescencia. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp116432.htm> (08/06/2016)
- Ø Corte Electoral (2014) Disponible en: <http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBISCITO.pdf> (11/08/2016)
- Ø Dávila León, O; Ghiardo Soto, F (2005) “Trayectorias, transiciones y condiciones juveniles en Chile” Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3301_1.pdf (10/6/2014)

- Ø Gurises Unidos (2003) “Estudio, Todos contamos”. Disponible en:
<http://archivo.presidencia.gub.uy/web/noticias/2007/12/2007121705.htm>
 (10/05/2016)
- Ø Iglesia Anglicana del Uruguay. Disponible en:
<http://anglicanuruguay.blogspot.com.uy/>. (1/04/2016)
- Ø Informe sobre: Población atendida por los Proyectos Calle de Montevideo. Disponible en: <https://vidaeducacion.org/2016/04/16/160415-para-leer-y-enterarse-inau-informe-sobre-poblacion-atendida-por-proyectos-calle-en-montevideo/informe-proyectos-calle-de-montevideo/> (6/06/2016)
- Ø Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay/ Dirección INFAMILIA. Disponible en: <https://www.google.com.uy/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&respv=2&ie=UTF8#q=seleccion+de+una+firma+consultora+que+ejecute+la+evaluacion+de+los+proyectos+y+programas+de+proteccion+y+atencion+a+NNA+en+situacion+de+calle> (17/05/2016)
- Ø Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en:
<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/analisispais.pdf/cc0282ef-2011-4ed8-a3ff-32372d31e690> (21/08/2016)
- Ø Ley 15.977 “Creación del Instituto Nacional de Menores (INAME). Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/marco-normativo/item/1652-ley-de-creacion> (17/05/2016)
- Ø Ley 17.866 “Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay”. Disponible en:
<http://www.inau.gub.uy/i/historia.html> (17/05/2016)
- Ø Ley 18.315 “De Procedimientos Policiales”. Disponible en:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6475369.htm>
 (Consultado 06/06/2016)
- Ø Ley 19.120 “De faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos” Disponible en:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1559594.htm>
 (5/05/2016)
- Ø Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf
 (21/04/2016)

- Ø Ministerio de Desarrollo Social: Disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/mides/wap/text.jsp?contentid=19750&site=1&channel=wap.mides> (21/08/2016)
- Ø Ministerio del Interior. Disponible en:
https://www.minterior.gub.uy/images/stories/pdf/134_Ley_Procedimiento_Policia.pdf (9/5/2016)
- Ø Organización de la Sociedad Civil CIPPUS. Disponible en:
<http://ongcippus.blogspot.com.uy/>. (28/03/2016)
- Ø Organización de la Sociedad Civil El Abrojo. Disponible en:
<http://www.elabrojo.org.uy/>. (1/04/2016)
- Ø Organización de la Sociedad Civil Gurises Unidos. Disponible en:
<http://www.gurisesunidos.org.uy/lineas-de-trabajo/>. (1/04/2016)
- Ø Organización de la Sociedad Civil La Barca. Disponible en:
<http://www.labarca.org.uy/noticias.php?oP=0&cN=1>. (1/04/2016)
- Ø Plan Siete Zonas. Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/32099/1/14.10_de_la_equidad_hacia_la_igualdad.pdf (21/08/2016)
- Ø Programa Cercanías. Disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/21948/3/innova.front/programa-cercanias> (21/08/2016)
- Ø Plebiscito 2014, Baja de la edad de Imputabilidad en Uruguay. Disponible en:
<http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBISCITO.pdf> (11/8/2016)
- Ø Programa Jóvenes en Red. Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes_en_red0 (21/08/2016)
- Ø Programa Uruguay Crece Contigo (UCC). Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/32099/1/14.10_de_la_equidad_hacia_la_igualdad.pdf (21/08/2016)
- Ø Proyecto Casacha. Disponible en: <http://www.vozyvos.org.uy/proyecto-casacha/>. (27/03/2016)
- Ø Proyecto La Escuelita. Disponible en: <http://www.vozyvos.org.uy/proyecto-la-escuelita/>. (27/03/2016)

- Ø Proyecto Revuelos. Disponible en: <http://www.gurisesunidos.org.uy/lineas-de-trabajo/>. (27/03/2016)
- Ø Proyecto revuelos (2015) “No soy de aquí ni soy de allá”. Disponible en: http://demo.tensai.com.uy/gurises_dev/wpcontent/uploads/2015/09/Proyecto-Revuelos.pdf (10/04/2016)
- Ø Proyecto Unidad Móvil. Disponible en: <http://www.vozyvos.org.uy/unidad-movil-de-demandas-externas/>. (27/03/2016)
- Ø Salud Mental y Adicciones. Disponible en: http://www.chilesolidario.gob.cl/programacalle/doc/pdf/saludmental_y_adicciones.pdf (15/08/2016)

Anexos